



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

Informe Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las AA.PP.: CC.AA. y CC.LL.

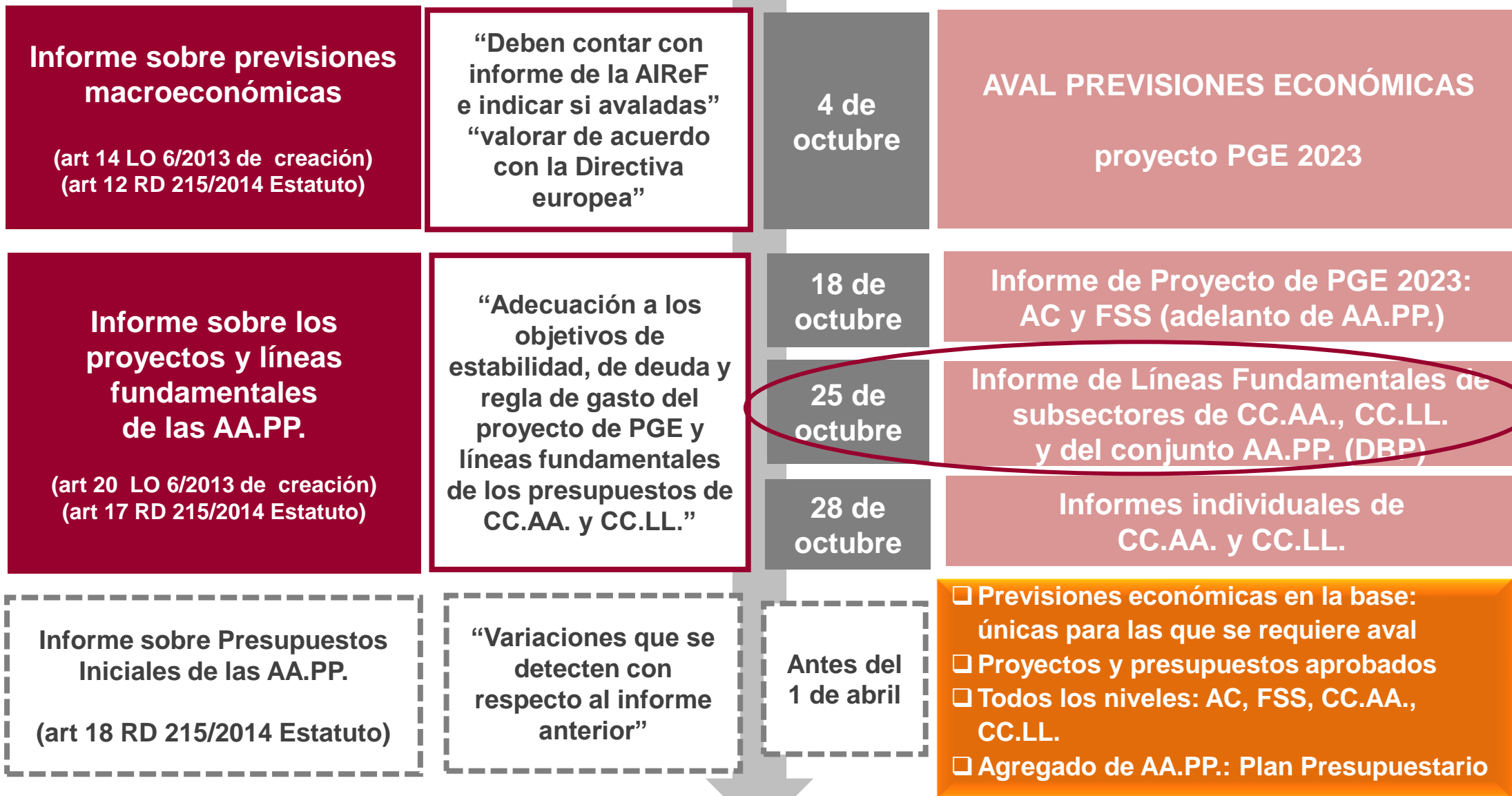
25 de octubre de 2022

Informe Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las AA.PP.: CC.AA. y CC.LL.

- 1. Introducción**
- 2. Escenario macroeconómico**
- 3. Escenario fiscal**
- 4. Recomendación fiscal europea (CSR)**
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública**
- 6. Recomendaciones**

Análisis de los presupuestos de las AA.PP.: un ciclo con varios informes de distinto ámbito y finalidad

1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones



Aval de las previsiones económicas que subyacen a los documentos presupuestarios

Sólo se avalan las previsiones económicas, no las presupuestarias. El aval de AIReF (y otras IFIs) prima la variable de crecimiento nominal que es la macromagnitud relevante a efectos de la dinámica de los ingresos (realismo)

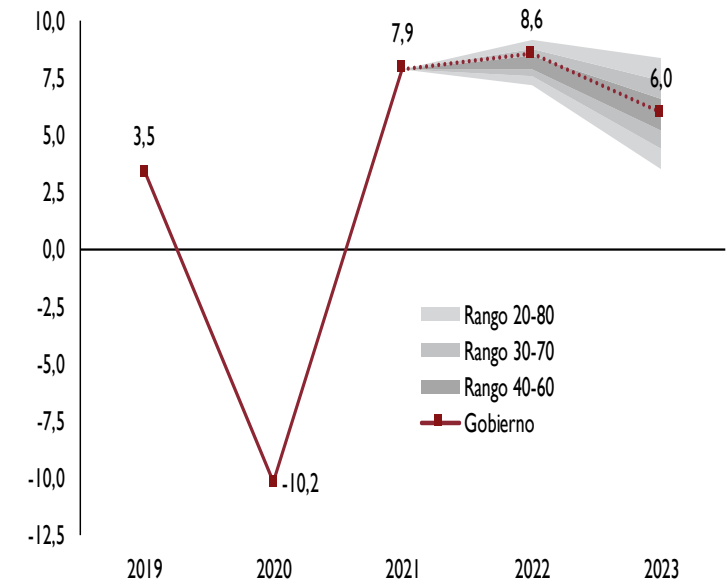
Proyecto de PGE 2023

- **Crecimiento nominal:** factible (en rango central)
- **Pero diferencias con respecto a la visión de AIReF:**
 - **Perspectivas de crecimiento e inflación:** AIReF menor previsión de crecimiento real (1,5% vs 2,1%) y mayor dinamismo del deflactor del PIB (4,3% vs 3,8%)
 - **Composición de la demanda:** AIReF prevé menor dinamismo inversor y del sector exterior
 - **Riesgos** a la baja en crecimiento real y al alza en inflación

Proyectos de las CC.AA.

- **Sólo si previsiones difieren del proyecto PGE 2023**
- **El escenario es menos determinante de las variables presupuestarias.** ➔ Grueso de ingresos: Sistema de Financiación Autonómico (SFA)
- **Incertidumbre a nivel nacional se acrecienta en ámbito regional:**
 - **Flujos de financiación** afectados por las liquidaciones del SFA y fondos del PRTR
 - **Información** disponible de contabilidad regional referida a 2020 y pendiente de conciliar con últimas revisiones para el conjunto nacional

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB NOMINAL (%)



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y AIReF

En materia presupuestaria, en un contexto de reglas suspendidas, se supervisa la consistencia con las orientaciones nacionales y europeas

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

Orientación Nacional: LOEPSF

- AIREF debe pronunciarse sobre **conurrencia de circunstancias excepcionales**: artículo 11.3 LOEPSF
 Octubre 2020
 Julio 2021
 Julio 2022
- **Suspensión lleva aparejada la elaboración de un plan de reequilibrio para garantizar la sostenibilidad**

Orientación europea (ECOFIN)

- **Sin perder nunca de vista la sostenibilidad, se ha evolucionado de orientaciones cualitativas a orientaciones CUANTITATIVAS**
 20-21: temporales, oportunas y selectivas
 22: diferenciación por países (prudencia en países con elevada deuda)

Sustitución de objetivos de estabilidad por tasas de referencia	Tasa de referencia para 2023
Administración Central (AC)	-3,2
Comunidades Autónomas (CC.AA.)	-0,3
Corporaciones Locales (CC.LL.)	0,1
Fondos de la Seguridad Social (FSS)	-0,5
Total Administraciones Públicas (AA.PP.)	-3,9

(%PIB)

Atención a la sostenibilidad y visión de medio plazo

- Limitación cuantitativa al gasto de 2023 del conjunto AA.PP.: crecimiento del gasto primario corriente con financiación nacional inferior al PIB potencial
- Más allá del 2023: senda de reducción de deuda creíble y gradual



Las IFIs tienen una función de supervisión ex ante y con visión de medio plazo

Consistencia de los proyectos de presupuestos con la orientación nacional: tasas de referencia para 2023

En un contexto de suspensión, las tasas ofrecen un ancla y referencia para todas y cada una de las AA.PP. Efectos positivos (previsibilidad y transparencia) siempre que sean realistas. En caso contrario, los efectos positivos desaparecen.

Proyecto de PGE 2023	CC.AA.	CC.LL.
<ul style="list-style-type: none"> • Previsiones de ingresos de partida no realistas • AC: tasa de referencia alcanzable siempre que no se produzca una prórroga o medidas que el propio DBP del día 15 de octubre avanza • FSS: tasa de referencia difícilmente alcanzable dada las previsiones de mayor gasto por parte de la AIReF 	<ul style="list-style-type: none"> • Misma tasa de referencia para todas con independencia de la situación. AIReF estima un elevado número de CC.AA. que pueden batir la referencia del -0,3% del PIB. Sin embargo, la práctica totalidad de los presupuestos prevén agotar el margen • El cumplimiento muy influido por el SFA: liquidaciones del SFA favorables • Se observa una tendencia a consolidar aumento de gasto COVID 	<ul style="list-style-type: none"> • Superávit de referencia (0,1% del PIB) inferior al estimado por AIReF • Comportamiento también afectado por el sistema de financiación (liquidaciones) • Tendencia a consolidar un superávit y reforzar la posición financiera neta

A nivel del conjunto de AA.PP., las previsiones de AIReF para 2023 se sitúan por debajo de la tasa de referencia (-3,9% del PIB) y permitirían una reducción del déficit del 1,3% si no se produce una prórroga o nuevas medidas. En caso de prorrogarse las medidas en vigor el déficit en 2023 se situaría en niveles similares al de 2022

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



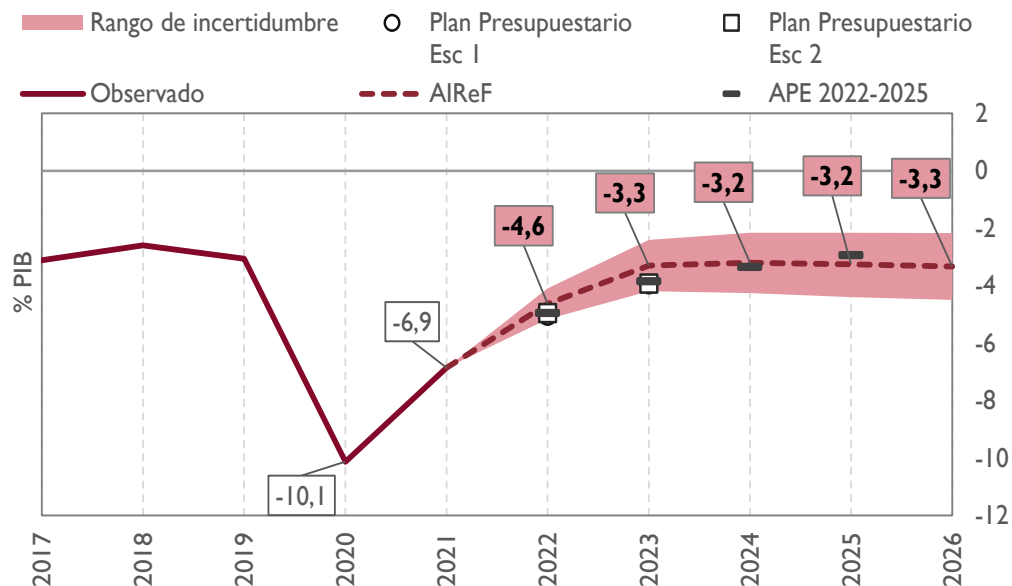
Consistencia de los proyectos de presupuestos con la orientación nacional: sostenibilidad

El informe de AIReF incorpora una visión de medio plazo para el conjunto de las AA.PP.

Asumiendo el carácter temporal de las medidas, las previsiones de AIReF evidencian que el margen de reducción del déficit se agota en el medio plazo

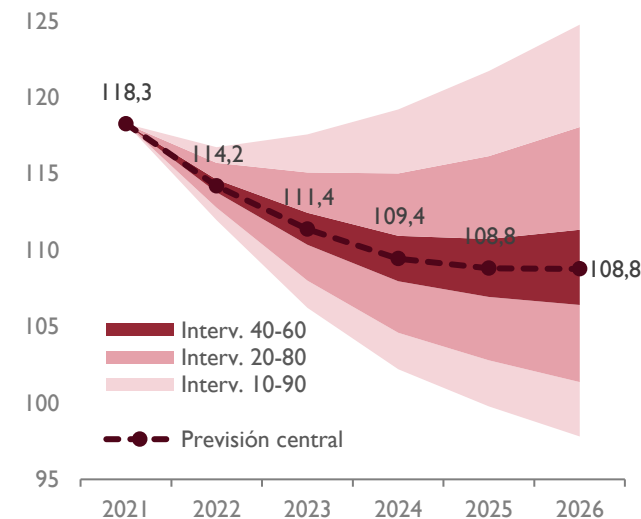
Sin medidas adicionales, a medio plazo se ralentiza el ritmo de reducción de la deuda pública/PIB e incluso se estabiliza en el entorno del 109% del PIB

EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS AA.PP.



Fuente: AIReF e IGAE

PREVISIÓN DE DEUDA/PIB



Fuente: AIReF



1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

Consistencia de los proyectos de presupuestos con la orientación europea: contención del gasto, focalización y sostenibilidad

El ECOFIN ha emitido una recomendación a España que limita el crecimiento de gasto si bien la interpretación ex ante no está acotada por la Comisión y está, además, sujeta a la incertidumbre sobre la posible prórroga de medidas

“Limitar el incremento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional por debajo del crecimiento potencial a medio plazo. Y todo ello teniendo en cuenta la ayuda temporal y específica en favor de los hogares y de las empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía y de los refugiados por la guerra de Ucrania”

Crecimiento del gasto estimado por AIReF sin prórroga 3,5%

Dentro del rango 3,1% a 5,1% que podría permitir la recomendación según el deflactor

Pero fuera del rango en caso de prorrogarse las medidas. En este caso, AIReF adelanta un crecimiento del 6,5%

El análisis de la focalización de medidas puede ser determinante.

- ❑ **AIReF presenta una evaluación de las medidas** tomando como variable que aproxima la “vulnerabilidad” el nivel de renta

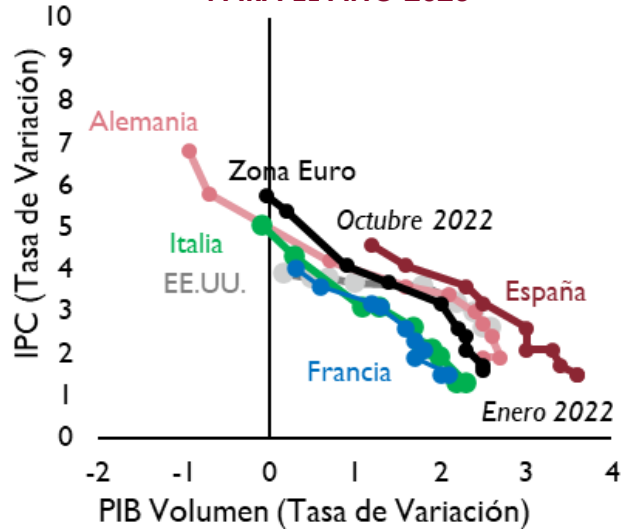
Sostenibilidad: senda de reducción de deuda creíble y gradual. Ejercicio pendiente por parte del Gobierno. AIReF presentará un escenario de largo plazo antes de cierre de año

2. El escenario macroeconómico de 2023

Un entorno exterior cambiante

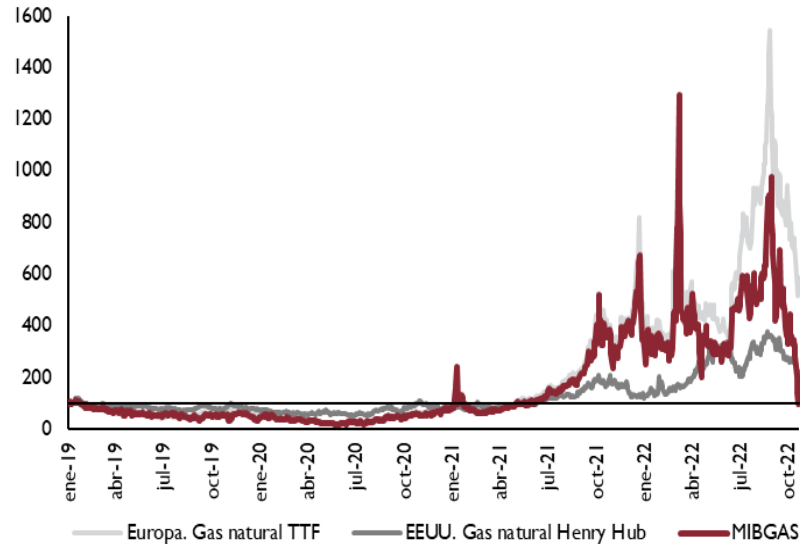
- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

PREVISIONES DE CRECIMIENTO-INFLACIÓN PARA EL AÑO 2023



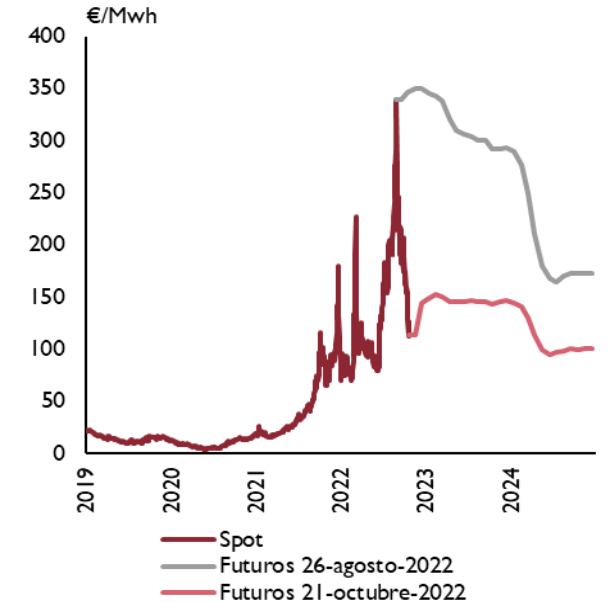
Fuente: Consensus Forecasts

PRECIO DEL GAS. INDICE 100 = 1 DE ENERO DE 2019



Fuente: MIBGAS, Refinitiv, y elaboración AIReF

PRECIO DEL GAS NATURAL TTF Y FUTUROS



Fuente: Refinitiv

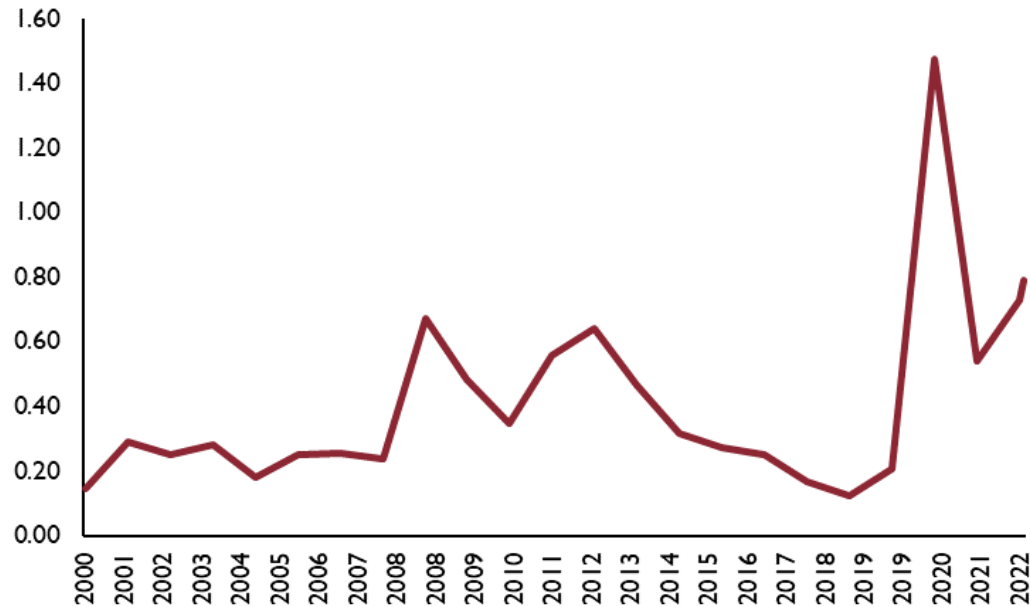
El debilitamiento del crecimiento global es generalizado. Se producen sucesivas revisiones a la baja del crecimiento esperado para 2023, mientras la inflación se revisa al alza. Fuerte deterioro de las perspectivas de crecimiento de las economías europeas y, en particular, de Alemania

La escalada de las tensiones con Rusia se refleja en una mayor volatilidad de los precios del gas. Destaca el descenso reciente de los precios, respecto a los supuestos considerados en el ejercicio de previsión (finales de septiembre), aunque los mercados de futuros descuentan que se mantendrán en niveles elevados

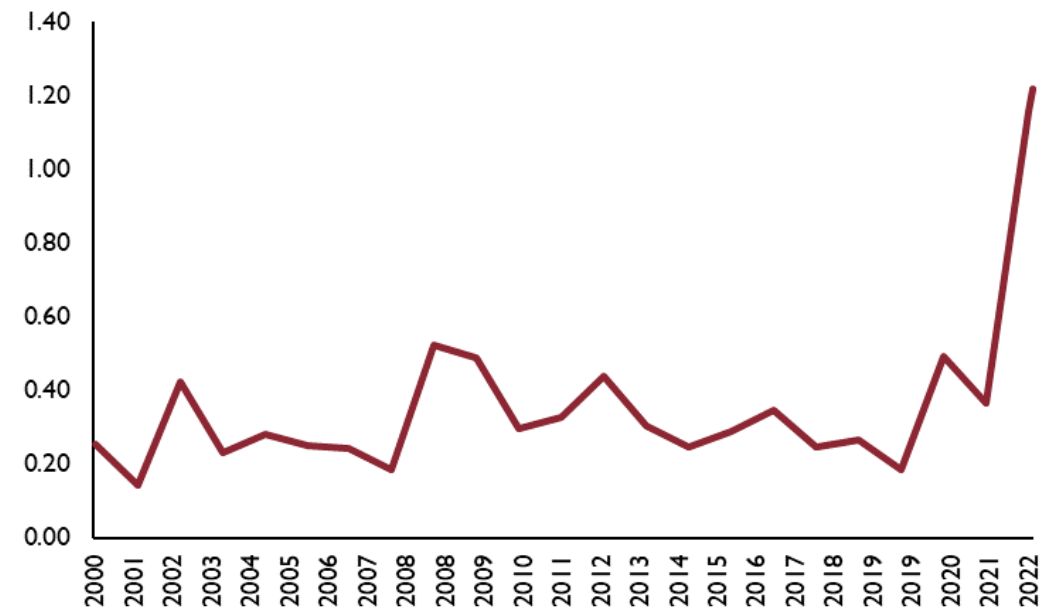
La incertidumbre sigue siendo elevada y se refleja en una amplitud notable de las previsiones del PIB y de la inflación

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

DESVIACIÓN TÍPICA DE LAS PREVISIONES DEL PIB DE ESPAÑA EN T+1 DEL CONSENSO DE PREVISORES



DESVIACIÓN TÍPICA DE LAS PREVISIONES DEL IPC DE ESPAÑA EN T+1 DEL CONSENSO DE PREVISORES

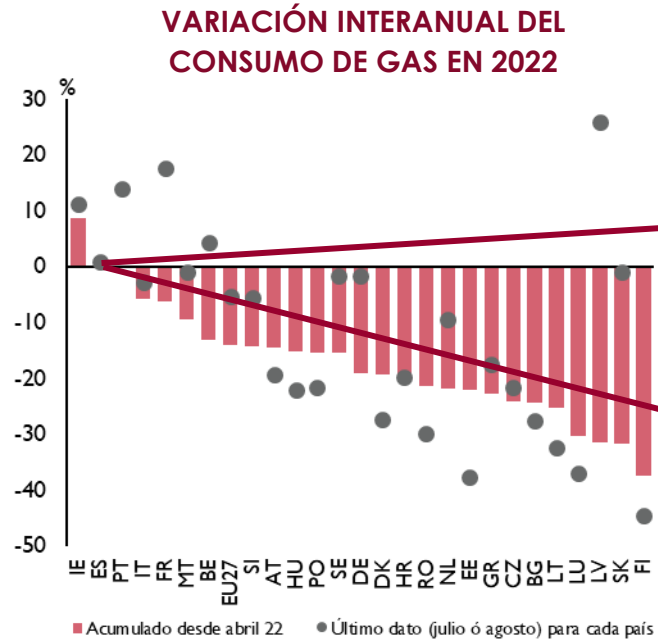
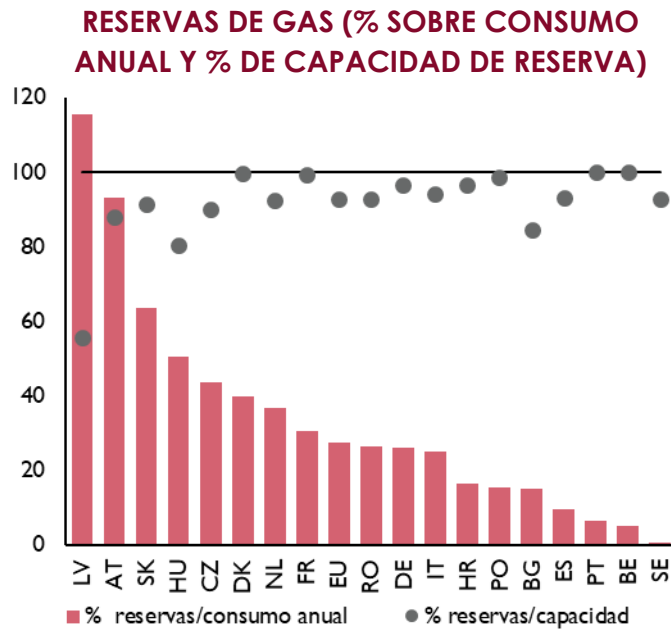


Fuente: Consensus Forecasts y elaboración AIReF

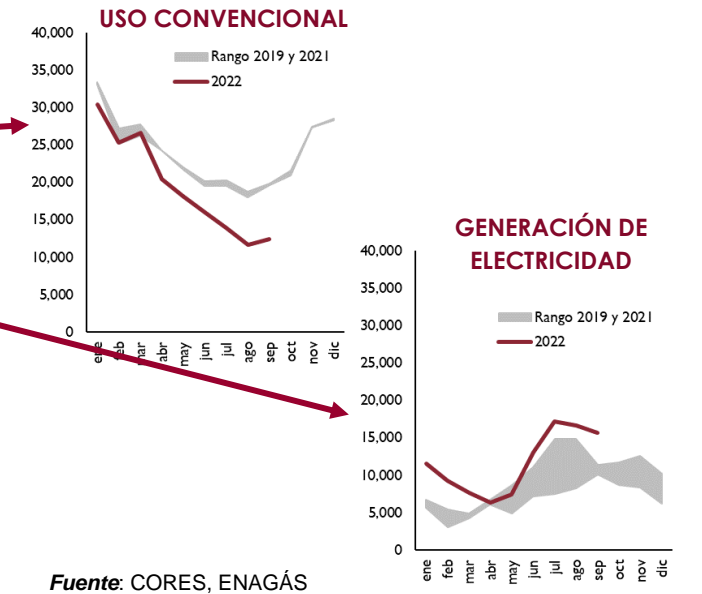
La seguridad energética es el principal condicionante de la actividad y de los precios en las economías europeas

Los altos niveles de reservas, la contención de la demanda energética y la oferta de gas y GNL de fuentes alternativas a Rusia sugiere que no habrá racionamiento generalizado de energía en los países europeos el próximo invierno

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



EVOLUCIÓN MENSUAL DEL CONSUMO DE GAS SEGÚN DESTINO DURANTE 2022 EN ESPAÑA



Riesgos: la climatología, una menor contención de la demanda, amenazas a la integridad de infraestructuras clave o una mayor restricción de la oferta de energía (Rusia, OPEP) plantea riesgos en torno a este escenario



El endurecimiento de las condiciones de financiación es generalizado e intenso y se espera que prosiga en los próximos meses

1. Introducción

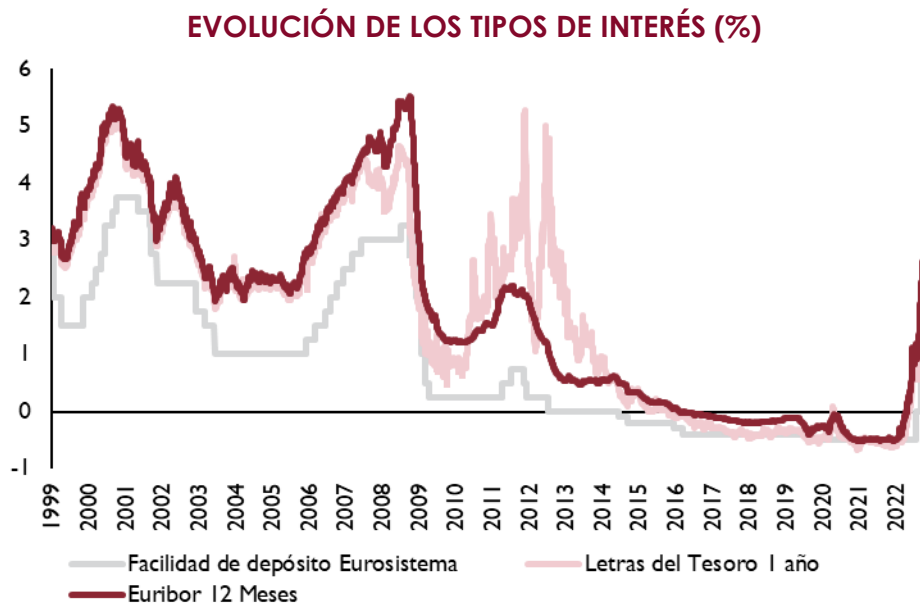
2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



Fuente: Banco de España

Rentabilidad de la Deuda Soberana					
	1 año	3 años	5 años	10 años	30 años
Alemania	1.87	1.90	2.12	2.36	2.41
Francia	2.02	2.22	2.42	2.96	3.29
Bélgica	2.12	2.12	2.45	3.02	3.45
Portugal	1.93	2.17	2.70	3.44	3.96
España	2.36	2.37	2.82	3.54	4.03
Italia	2.44	3.42	3.88	4.80	4.66

Fuente: Refinitiv

El aumento de los tipos de interés se traslada a las condiciones de financiación de la economía

El debilitamiento de la actividad atenúa los cuellos de botella y las tensiones en los mercados de materias primas no energéticas

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

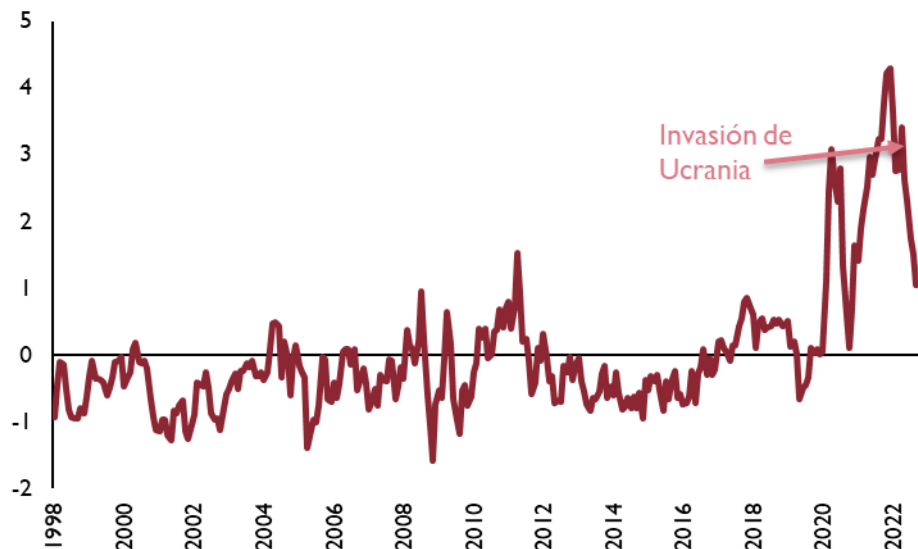
3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

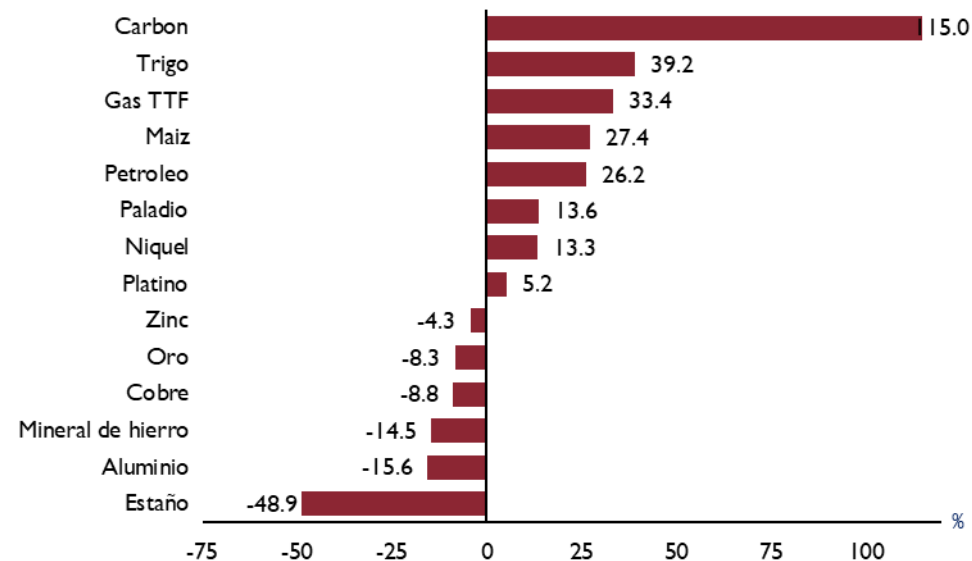
6. Recomendaciones

ÍNDICE MUNDIAL DE PRESIONES EN CADENAS DE VALOR



Fuente: Federal Reserve Bank of New York, Global Supply Chain Pressure Index

VARIACIÓN ACUMULADA DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS RESPECTO A ENERO DE 2022.

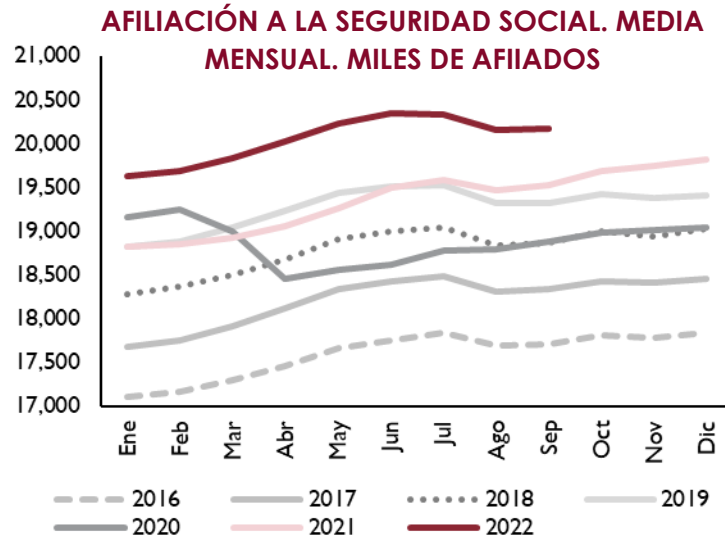


Fuente: Refinitiv
Datos hasta 21 de octubre de 2022

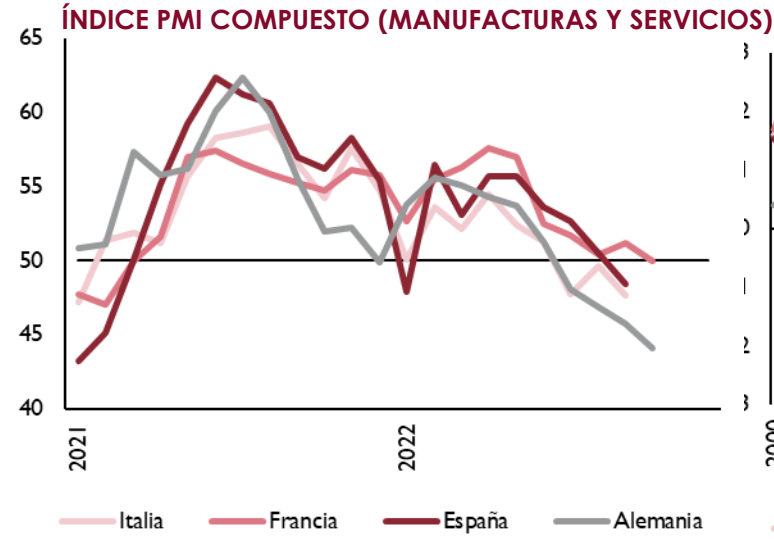
La desaceleración global conlleva un relajamiento de los cuellos de botella en las cadenas de valor y en los mercados de materias primas industriales (no energéticas y no agrícolas)

La economía española ha resistido en el primer semestre del año, apoyada en el dinamismo del turismo y la creación de empleo pero los indicadores más recientes apuntan a un estancamiento en el tercer trimestre

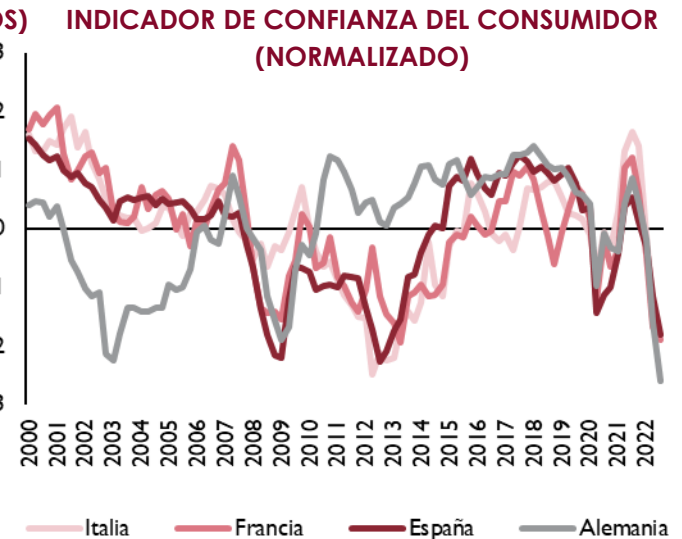
- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

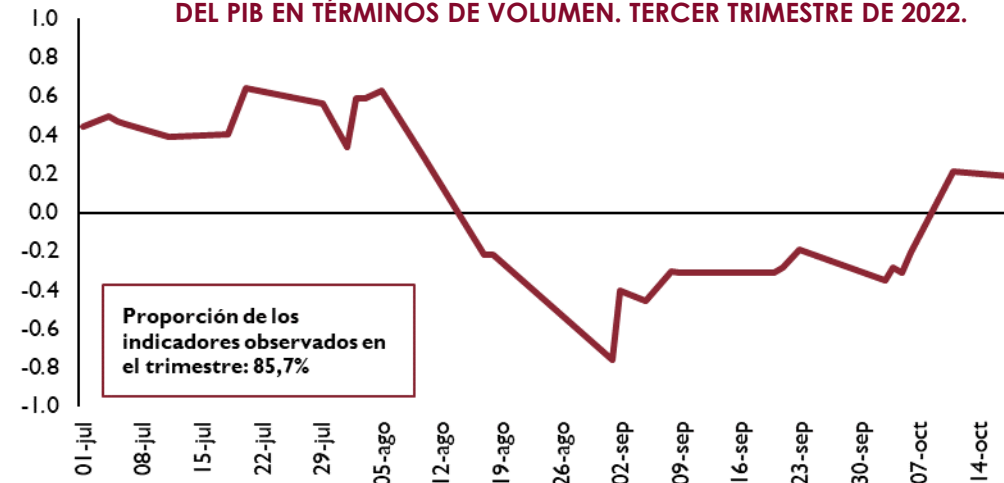


Fuente: S&P Global



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

MODELO MIPRED DE LA AIREF. ESTIMACIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL DEL PIB EN TÉRMINOS DE VOLUMEN. TERCER TRIMESTRE DE 2022.

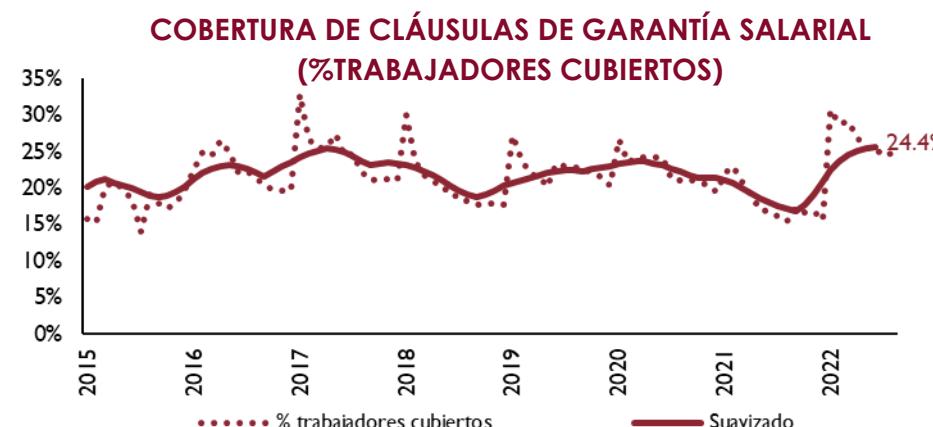
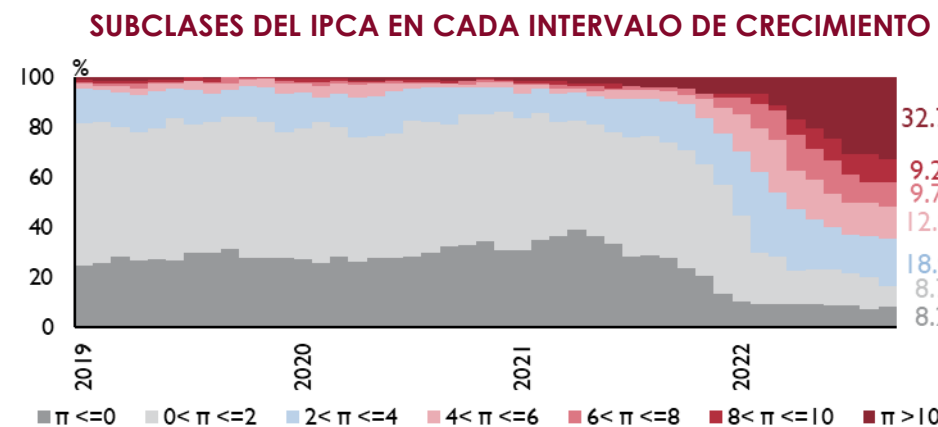
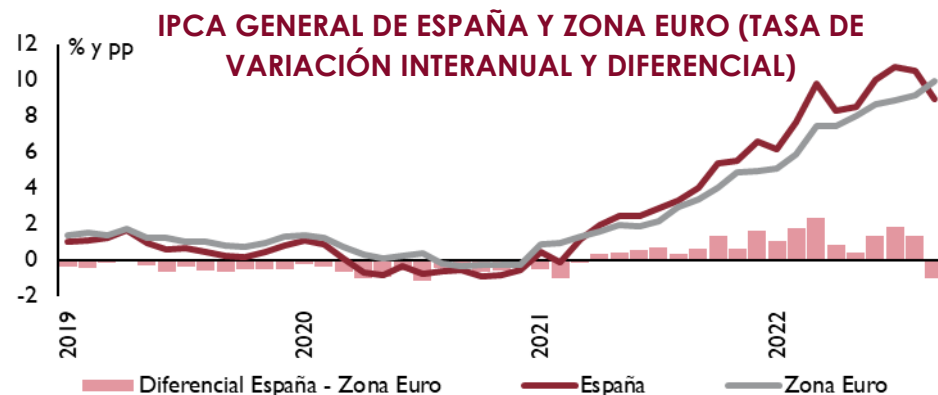


Fuente: Elaboración AIREF



Las tensiones inflacionistas se mantienen elevadas y se extienden a un amplio conjunto de bienes, mientras que los salarios se mantienen moderados

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



Fuente: EUROSTAT e Instituto Nacional de Estadística

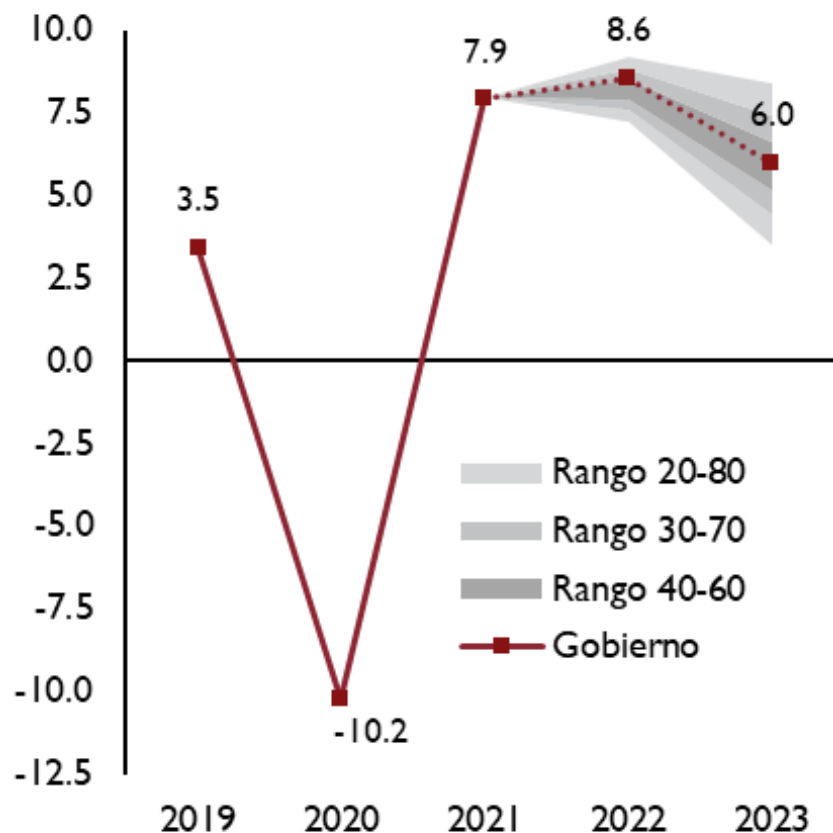
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo y Economía Social

Los salarios muestran un comportamiento contenido, lo que reduce el riesgo de espirales precios-salarios. Ello se refleja en una pérdida de capacidad de compra notable que condiciona las perspectivas de gasto de los hogares



La AIReF avaló el escenario macroeconómico del Gobierno el pasado 4 de octubre

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB NOMINAL (%)



Fuente: MAEyTD, INE y AIReF

El crecimiento nominal, variable más relevante a efectos de la dinámica de la recaudación a corto plazo, se sitúa en el rango central de los intervalos de confianza de la AIReF (AIReF estima un 5,9% de crecimiento del PIB nominal para 2023)

Pero diferencias sustantivas

Perspectivas de crecimiento real e inflación

Composición del crecimiento real

Percepción de riesgos

Comparativa del cuadro macroeconómico de la AIReF

	AIREF			Gobierno	
	2021	2022	2023	2022	2023
Tasas de Variación Interanual					
Gasto en Consumo Final Nacional Privado	6.0	1.5	1.3	1.2	1.3
Gasto en Consumo Final de las AA.PP.	2.9	-0.9	0.8	-1.0	0.4
FBCF	0.9	5.5	3.9	5.1	7.9
<i>FBCF Bienes de Equipo y Activos Cultivados</i>	6.5	5.1	2.7	6.6	9.5
<i>FBCF Construcción y Propiedad Intelectual</i>	-1.5	5.6	4.4	4.5	7.2
Demanda Nacional*	5.2	1.7	1.7	1.5	2.4
Exportación de Bienes y Servicios	14.4	16.9	2.5	17.9	7.3
Importación de Bienes y Servicios	13.9	9.6	3.0	9.9	8.2
Saldo Exterior*	0.3	2.7	-0.2	2.9	-0.3
Producto Interior Bruto	5.5	4.4	1.5	4.4	2.1
Producto Interior Bruto Nominal	7.9	8.2	5.9	8.6	6.0
Deflactor del Producto Interior Bruto	2.3	3.6	4.3	4.0	3.8
Índice de Precios de Consumo	3.1	8.9	3.9	-	-
Empleo Equivalente a Tiempo Completo	6.6	2.9	0.3	2.9	0.6
Coste Laboral Unitario	0.3	1.3	4.6	0.5	2.3
Productividad por Ocupado a Tiempo Completo	-1.0	1.5	1.2	1.5	1.5
Remuneración por Asalariado	-0.7	2.8	5.8	2.1	3.8
Tasa de Paro (% de la Población Activa)	14.8	12.8	12.8	12.8	12.2
Tasa de Ahorro de los Hogares e ISFLSH (% Renta Bruta Disponible)	13.6	8.5	8.7	-	-

Principal discrepancia en crecimiento real:

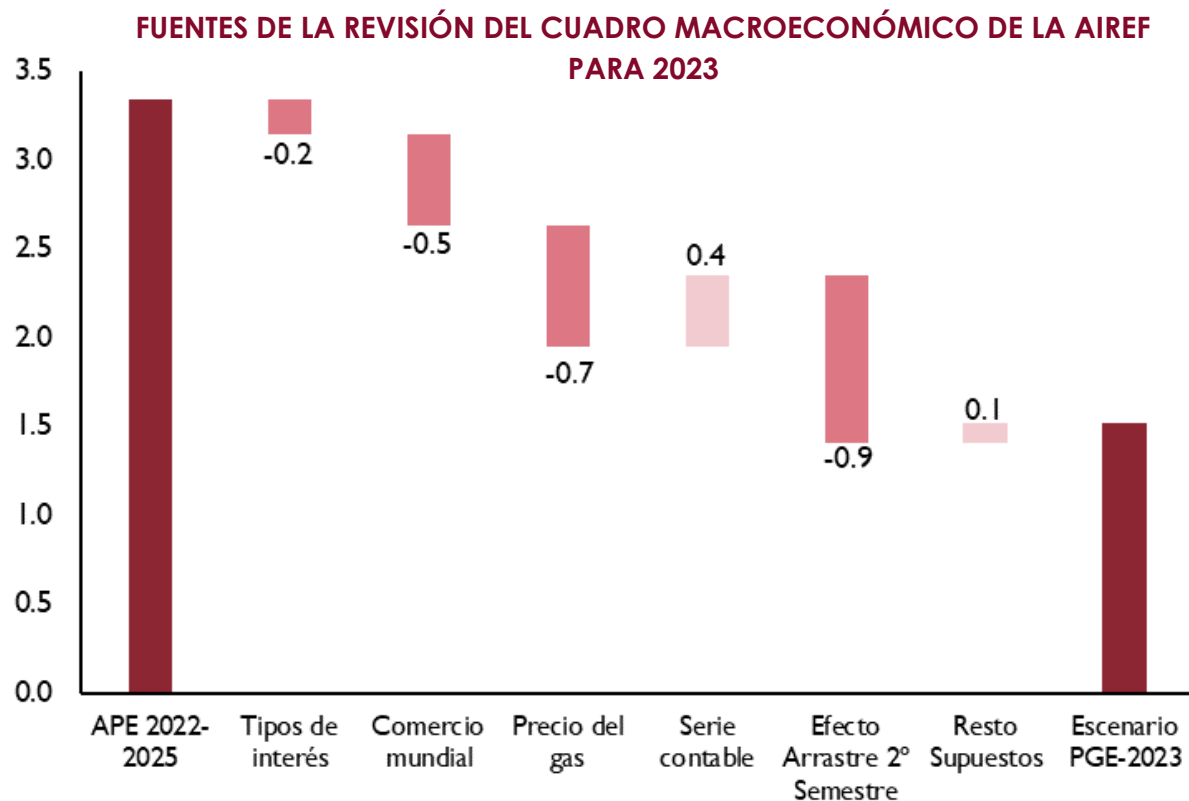
1,5 AIREF; 2,1 Gobierno

Discrepancias en la composición: fuerte dinamismo de la **inversión y de las exportaciones** en escenario del Gobierno

Precios: menor crecimiento de precios y salarios en el escenario del Gobierno

* Aportación al Crecimiento del PIB

Las previsiones de crecimiento de la AIReF en 2023



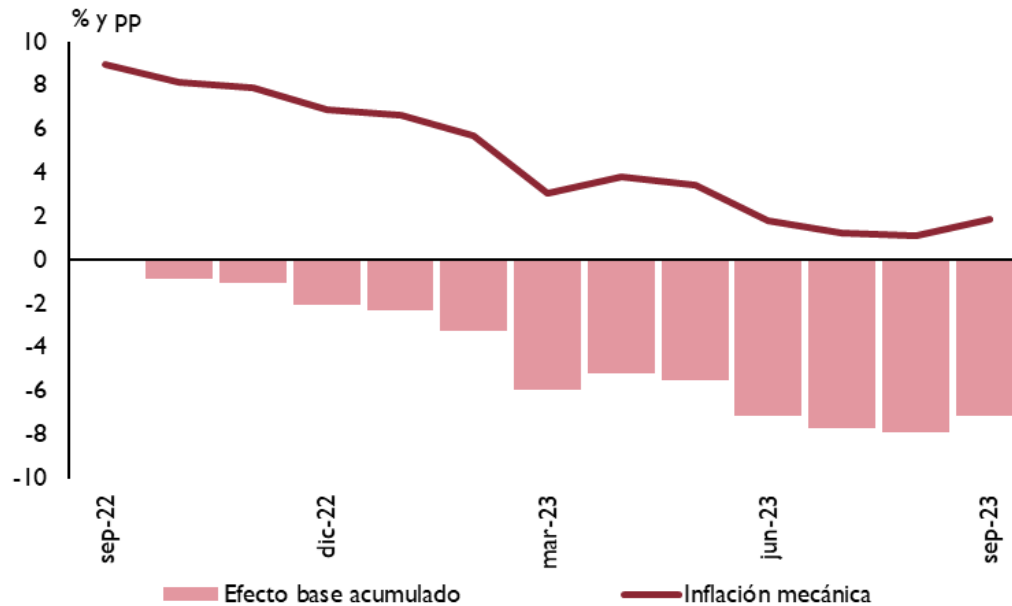
Fuente: Elaboración AIReF

El deterioro de los mercados de exportación, los mayores precios del gas (a finales de septiembre) y el aumento de los tipos de interés, junto con la revisión a la baja en el crecimiento esperado para la segunda mitad de 2022 justifican la revisión del crecimiento del PIB hasta el 1,5% en 2023

La previsión de inflación de la AIReF

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

EFFECTOS BASE ACUMULADOS E IMPACTO MECÁNICO EN LA INFLACIÓN



Fuente: EUROSTAT y elaboración AIReF

La Airef espera una inflación de 3,9% en 2023 y un crecimiento del deflactor del PIB del 4,3%

Los efectos base sobre la energía y alimentos restan 6 pp al crecimiento del IPC en el promedio de 2023

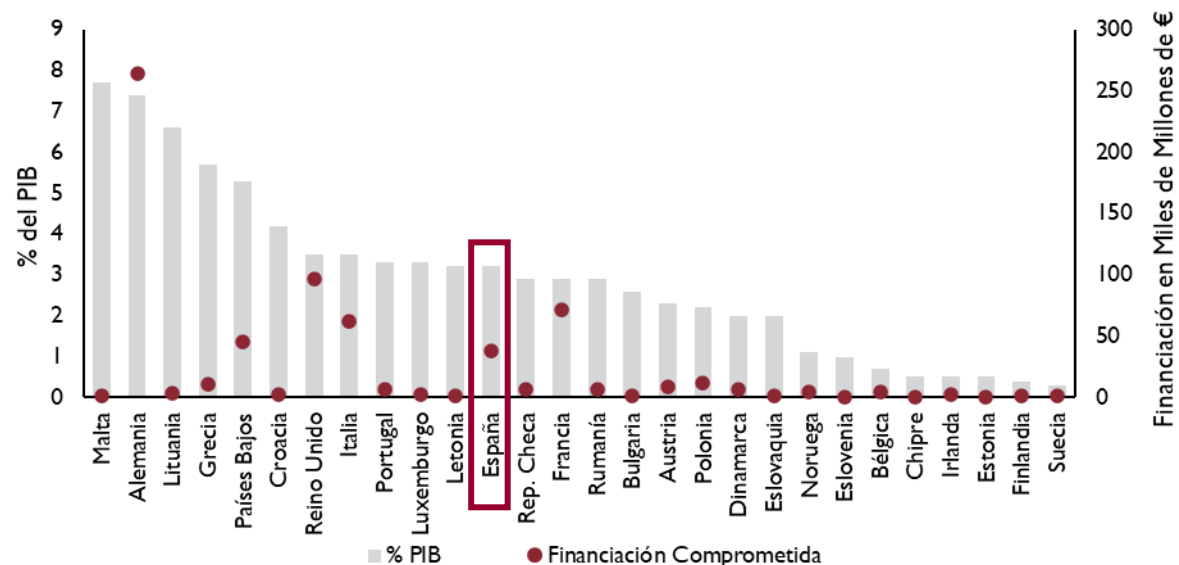
No obstante, se espera que la inflación subyacente mantenga crecimientos elevados (4%), apoyada en la progresiva traslación de los incrementos de costes a otros precios y en una aceleración de la remuneración de asalariados (5,8%)

IMPORTANTE: Las previsiones se realizan bajo el supuesto de que se prorrogan las medidas (si no, riesgo al alza de +1/+1,5 pp en 2023 en términos del IPC)

Riesgos. Seguridad energética y revisión a la baja en las perspectivas de crecimiento de Europa

El BCE acaba de reconocer que la situación económica se aproxima más al escenario adverso que planteaba en septiembre. Este escenario supone una contracción del área del euro del 0,9% en 2023. Ello podría entrañar riesgos a la baja para la economía española, dadas sus fuertes interrelaciones con las economías europeas y, en particular, con Alemania

MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ENERGÉTICA



Fuente: Bruegel

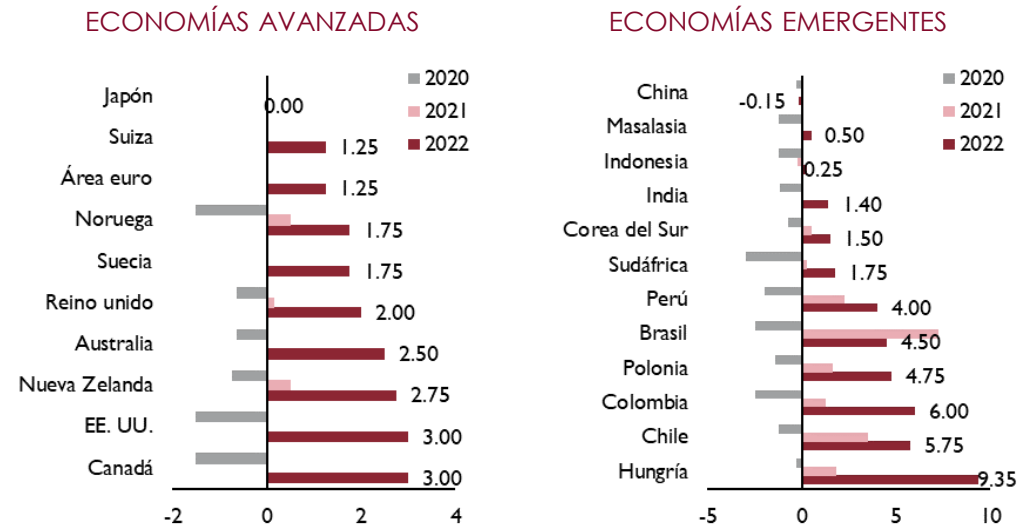
En el lado contrario, los gobiernos están adoptando numerosas y diversas medidas para mitigar el impacto de la crisis energética sobre la inflación y los hogares, si bien algunas de las medidas implementadas pueden reducir los incentivos al ahorro energético. También destaca el descenso reciente de los precios del gas

Riesgos. La persistencia de la inflación

Los elevados niveles de inflación han traído consigo un endurecimiento intenso y sincronizado, pero no coordinado, de la política monetaria. Este aumento de tipos de interés simultáneo conlleva externalidades entre países que resultan difíciles de calibrar

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

VARIACIÓN ANUAL DE LOS TIPOS DE INTERVENCIÓN



Fuente: BIS y elaboración AIReF

TIPO DE CAMBIO DEL \$ FRENTE AL EURO



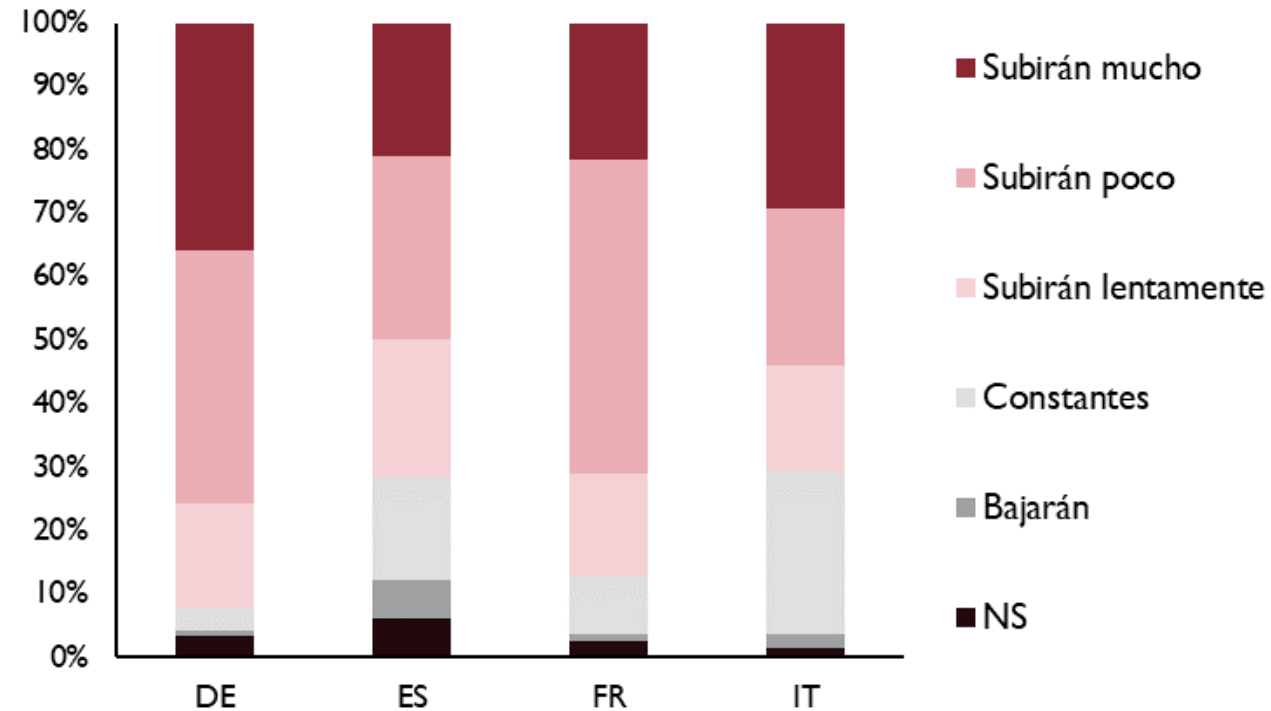
Fuente: Reserva Federal de San Louis

La depreciación del euro supera el 20% y encarece la factura energética para los países europeos y la compra de otras materias primas que se negocian en dólares

Riesgos. La persistencia de la inflación (2)

En el ámbito doméstico se acentúan los riesgos de desanclaje de expectativas y pérdida de poder de compra de los hogares

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DE LOS CONSUMIDORES



Fuente: Comisión Europea

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

El impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

A diferencia del Gobierno, la AIReF no considera que el Plan haya podido tener un impacto elevado sobre las expectativas de los agentes ni incorpora en sus estimaciones el potencial impacto asociado a las reformas hasta ahora implementadas mientras no se disponga de un diagnóstico completo y basado en la evidencia

1. Introducción

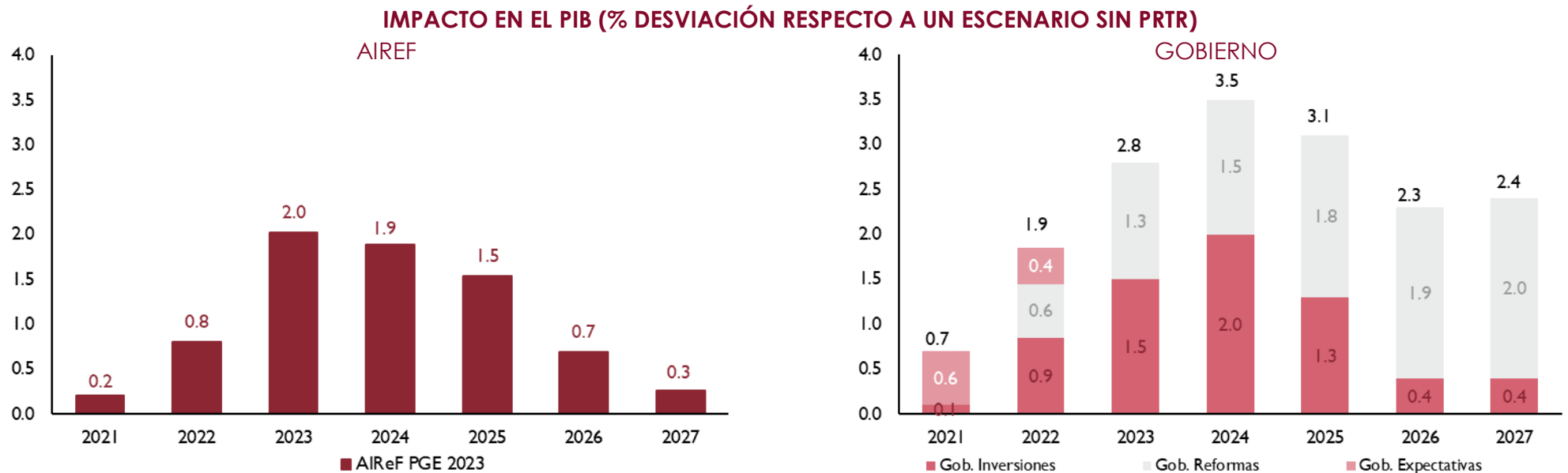
2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



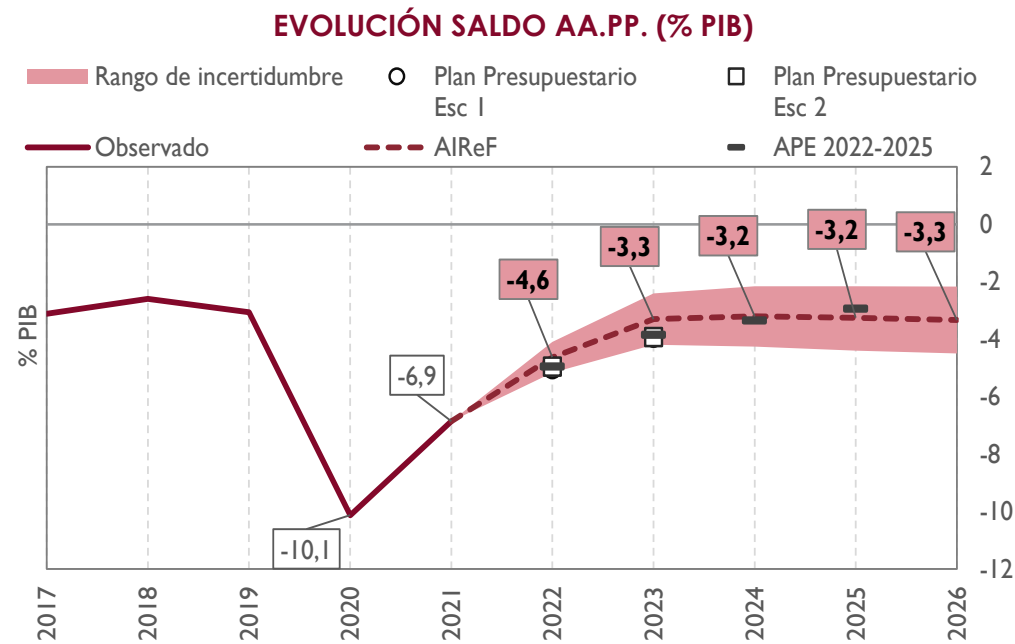
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y AIReF

La AIReF estima un impacto del PRTR de 0,2 pp en 2021, que aumentaría hasta 0,8 pp en 2022 y 2 pp en 2023 sobre el nivel del PIB respecto a un escenario sin Plan, mientras que el Gobierno prevé un impacto superior en los tres años (0,7 pp, 1,9 pp y 2,8 pp, respectivamente)

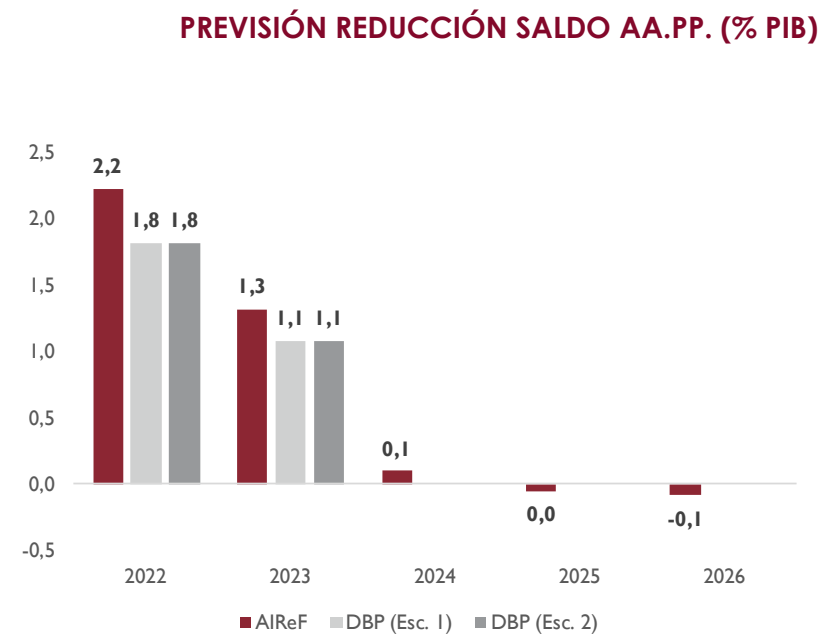
3. Escenario fiscal 2022-2026

La AIReF estima para su escenario central una reducción del déficit de las AAPP para estabilizarse entre 2 y 3 décimas por encima del límite del 3% del PIB

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal**
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones



Fuente: IGAE, Plan Presupuestario y AIReF



Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

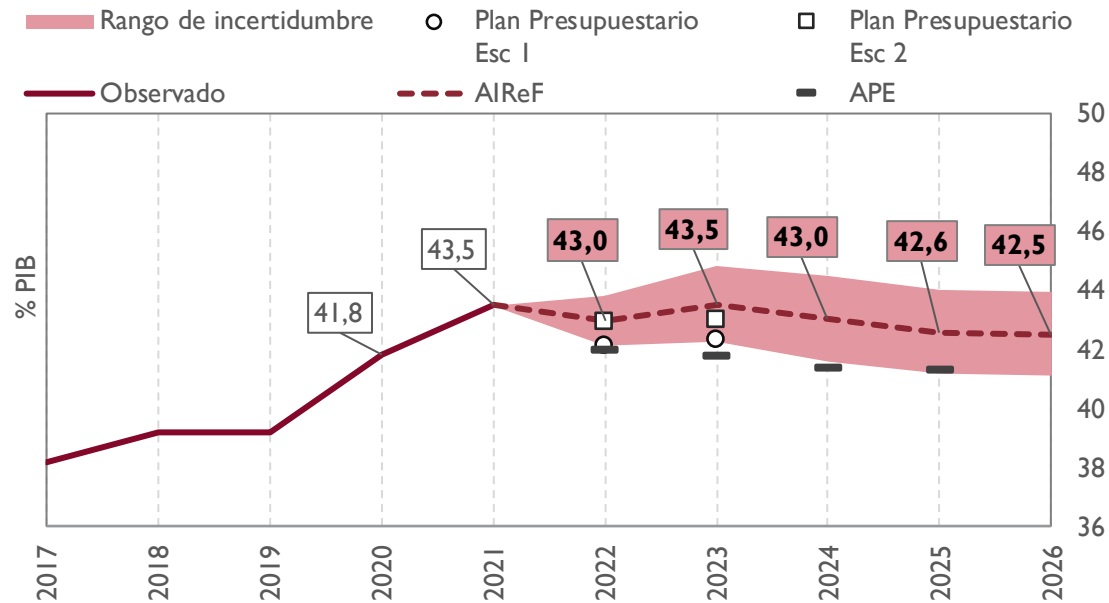
- ❑ **2022:** reducción del déficit por la retirada de medidas COVID y la recuperación económica, suavizada por la introducción de las medidas energéticas
- ❑ **2023:** reducción moderada por la retirada de las medidas energéticas y la recuperación económica
- ❑ **2024-2026:** ralentización en la reducción del déficit, incluso un cierto aumento desde 2025 por la eliminación de las medidas temporales de ingresos



Recursos

La AIReF prevé que el peso de los recursos sobre el PIB, sin incluir el PRTR, se reduzca ligeramente hasta alcanzar el 42,5% en 2026

EVOLUCIÓN RECURSOS AA.PP. (% PIB)



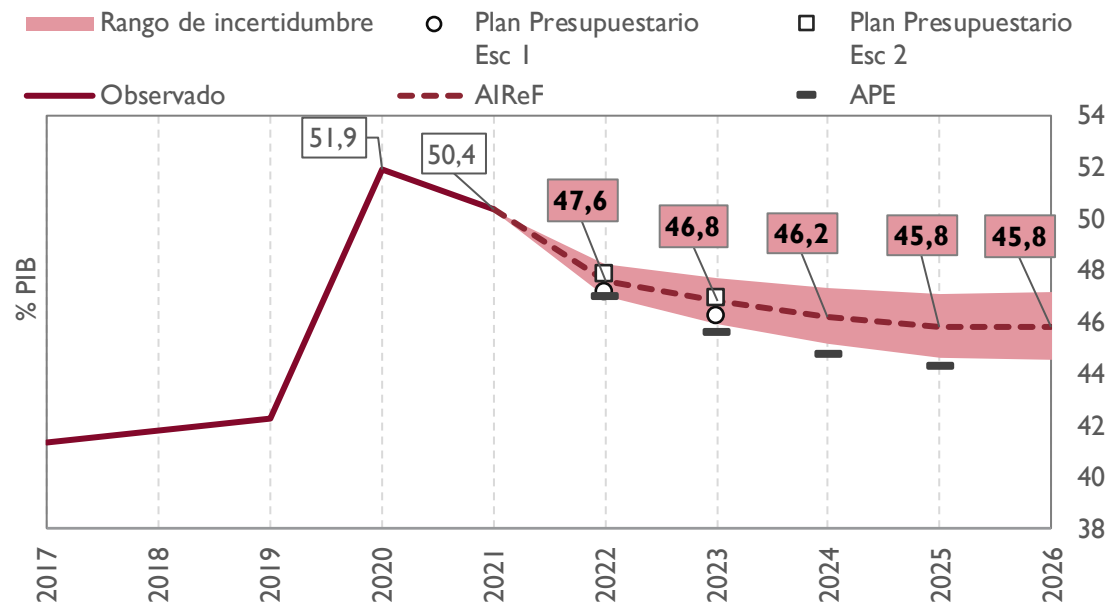
Fuente: IGAE, Plan Presupuestario y AIReF

- El **peso se reduce** pero no desciende completamente hasta los niveles pre crisis
- **2022:** Reducción ingresos por eliminación de medidas COVID y por las medidas energéticas
- **2023:** Aumento de los ingresos por la retirada de medidas energéticas, las medidas temporales sobre ingresos y las medidas sobre las cotizaciones
- **Período 2024-2026:** La retirada de medidas temporales de ingresos y el efecto denominador reducen el peso PIB

Empleos

Los gastos, sin incluir el PRTR, también reducen su peso en el escenario central de la AIReF hasta el 45,8% del PIB en 2026

EVOLUCIÓN EMPLEOS AA.PP. (% PIB)



Fuente: IGAE, Plan Presupuestario y AIReF

- El peso se reduce pero no desciende completamente hasta los niveles pre crisis
- **2022:** fuerte reducción por la desaparición de las medidas COVID, mitigado por la introducción de medidas para paliar la crisis energética
- **2023:** reducción por la eliminación de las últimas medidas COVID (ITL) y las medidas para paliar la crisis energética combinado con un fuerte aumento del gasto en pensiones por la evolución del IPC
- **Periodo 2024-2026:** La evolución del gasto es más lenta que el crecimiento del PIB, con lo que su peso va reduciéndose. En 2026, el aumento del gasto en intereses para esa tendencia

Medidas de ingresos

Las medidas de ingresos estructurales y temporales añadirán 3 décimas de recursos en 2023 y 4 en 2024, para ir reduciéndose posteriormente y tener una aportación negativa de 1 décima en 2026

Medidas de ingresos en términos de caja: Estimación AIReF									
Medida	Origen	2023		2024		2025		2026	
		M€	%PIB	M€	%PIB	M€	%PIB	M€	%PIB
Medidas estructurales de ingresos		-685	0,0	-1.506	-0,1	-1.506	-0,1	-1.506	-0,1
IRPF		-1.363	-0,1	-1.986	-0,1	-1.986	-0,1	-1.986	-0,1
Reducción límite aportación a planes pensiones de 2.000 a 1.500.	PGE22	149	0,0	149	0,0	149	0,0	149	0,0
Aumento de gravamen en las rentas del capital	PGE23	0	0,0	204	0,0	204	0,0	204	0,0
Aumento reducción rendimientos del trab. y mínimo de tributación.	PGE23	-1.290	-0,1	-1.881	-0,1	-1.881	-0,1	-1.881	-0,1
Rebaja rendimiento módulos y aumento reducción gastos ded.	PGE23	0	0,0	-184	0,0	-184	0,0	-184	0,0
Ampliación de la deducción por maternidad	DBP23	-222	0,0	-274	0,0	-274	0,0	-274	0,0
Impuesto sobre Sociedades		421	0,0	129	0,0	129	0,0	129	0,0
Establecimiento tipo mínimo 15% sobre la base imponible.	PGE22	400	0,0	400	0,0	400	0,0	400	0,0
Reducción al 40% bonificación régimen arrend. v viviendas.	PGE22	21	0,0	21	0,0	21	0,0	21	0,0
Rebaja del tipo para pequeñas empresas	PGE23	0	0,0	-292	0,0	-292	0,0	-292	0,0
IVA		-24	0,0	-24	0,0	-24	0,0	-24	0,0
Rebaja tipo al 5% en productos higiene femenina	PGE23	-24	0,0	-24	0,0	-24	0,0	-24	0,0
OTROS		282	0,0	375	0,0	375	0,0	375	0,0
Impuesto sobre Plásticos de un solo uso.	Ley 7/2022	282	0,0	375	0,0	375	0,0	375	0,0
Medidas temporales de ingresos		4.964	0,4	7.210	0,5	2.115	0,1	-39	0,0
IRPF		-50	0,0	-99	0,0	-80	0,0	-39	0,0
Deducciones por rehabilitación de vivienda.	RDL 19/2021	-50	0,0	-99	0,0	-80	0,0	-39	0,0
IS		244	0,0	2.439	0,2	2.195	0,1	0	0,0
Limitación compensación de pérdidas en grupos consolidados.	PGE23	244	0,0	2.439	0,2	2.195	0,1	0	0,0
OTROS		4.770	0,3	4.870	0,3	0	0,0	0	0,0
Prestación Patrimonial Entidades Financieras	En trámite	1.500	0,1	1.500	0,1	0	0,0	0	0,0
Prestación Patrimonial Sociedades Energéticas	En trámite	2.000	0,1	2.000	0,1	0	0,0	0	0,0
Gravamen solidaridad grandes fortunas	En trámite	1.270	0,1	1.370	0,1	0	0,0	0	0,0
TOTAL		4.279	0,3	5.704	0,4	609	0,0	-1.545	-0,1

Fuente: AIReF



1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

Medidas para paliar la crisis energética

Las medidas para paliar la crisis energética aprobadas hasta el momento añaden 1,5 puntos de déficit en 2022 y una décima en 2023

Impacto en términos de Contabilidad Nacional (millones €)	Medidas hasta 31-dic-2022	Medidas aprobadas para 2023
	2022	2023 (*)
Medidas de Ingresos (vigentes hasta 31/12/2022)	-4.051	-160
IVA:		
Reducción al 10% tipo electricidad (RDL 12, 17 y 29 /2021 y 6/2022) y al 5% desde julio (RDL 11/2022)	-1.955	
Reducción al 5% tipo gas (RDL 17/2022)	-151	
IIIE: Reducción tipo electricidad (RDL 17, 29/2021 y 6/2022)	-1.944	-160
Medidas de Gastos	15.099	1.876
Bonificación al carburante	4.531	576
Ayudas sectoriales	4.122	187
Ayudas directas a particulares	540	
Resto de ayudas a particulares	4.706	1.113
Ayudas a refugiados	1.200	
TOTAL	-19.150	-2.036
TOTAL (%PIB)	-1,5	-0,1
Otras (vigentes hasta 31/12/2022)		(*)
IVPEE: Suspensión (RDL 12, 17, 29/2021 y 6/2022)	-3.780	-784

(*) Ingresos correspondientes al devengo de 2022

Fuente: AIReF

- Las medidas aprobadas hasta el momento ya añaden una décima de déficit en 2023
- La prórroga de las medidas vigentes en 2022 aumentaría el déficit en más de un punto
- El déficit previsto para 2023 dependerá de las nuevas medidas que se adopten

El escenario 2 presenta una imagen más próxima a la realidad de la situación de las finanzas públicas, aunque con un menor nivel de gasto que AIReF

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

Plan Presupuestario Escenario 1	Plan Presupuestario Escenario 2	Previsiones AIReF
<ul style="list-style-type: none">• Sin prórroga de medidas en 2023• No incluye las últimas medidas en 2022• Previsión de ingresos alineada con los PGE y, por lo tanto, sin incorporar la información más reciente• Ingresos y gastos por debajo de AIReF• Mayor déficit que el previsto por AIReF en ambos años	<ul style="list-style-type: none">• Con prórroga parcial de medidas en 2023: todas en ingresos y 7 décimas en gasto• Incluye las últimas medidas• No eleva la remuneración de asalariados en 2023, aunque el incremento del 1,5% se consolida• Previsión de ingresos alineada con la AIReF en 2022 y 2023• Gastos no asociados a medidas por debajo de AIReF• Mayor déficit que el previsto por AIReF en 2022 y menor déficit en 2023 teniendo en cuenta coste de las medidas	<ul style="list-style-type: none">• Incorpora la información más actualizada posible, incluyendo últimas medidas• No puede incorporar la prórroga de las medidas por falta de información detallada, aunque es casi seguro que habrá algún tipo de prórroga• Si se prorrogan las medidas según el escenario 2, el déficit se elevaría hasta el 4,4% del PIB en 2023

Los dos escenarios del Plan Presupuestario comparten el mismo escenario macroeconómico, lo que podría resultar en algunas incoherencias internas

Recursos

La AIReF prevé mayores ingresos en 2023, al no incluir la prórroga de las medidas en su estimación. En 2022, en comparación con el escenario 2, la AIReF prevé mayores ingresos por cotizaciones y otros recursos y menor recaudación tributaria

	2022			2023			Diferencias			
	DBP-1	DBP-2	AIReF	DBP-1	DBP-2	AIReF	2022 - 1	2022 - 2	2023 - 1	2023 - 2
RECURSOS	42,1	42,9	43,0	42,3	43,0	43,5	-0,9	-0,1	-1,2	-0,5
IMPUESTOS	24,4	25,3	24,9	24,8	25,5	25,5	-0,4	0,4	-0,7	0,0
<i>Sobre la producción</i>	12,2	12,6	12,3	12,2	12,3	12,7	-0,1	0,2	-0,4	-0,4
<i>De tipo renta</i>	11,8	12,2	12,1	12,2	12,8	12,4	-0,4	0,1	-0,3	0,3
<i>Capital</i>	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,0	0,1	0,0	0,0
COTIZACIONES	13,6	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9	0,0	0,0	-0,2	-0,2
Resto de recursos	4,0	4,0	4,4	3,8	3,8	4,2	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4

Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

- **Impuesto sobre Producción (IVA e IIEE):** La AIReF espera un crecimiento del IVA en línea con la demanda nacional, lo que implica una vuelta a la elasticidad histórica
- **Impuesto tipo Renta (IRPF e IS):** Partiendo de un nivel similar, la AIReF presenta un menor dinamismo que ambos escenarios
- **Cotizaciones:** Para 2022 las estimaciones de AIReF y ambos escenarios son similares, pero en 2023 la AIReF estima un peso dos décimas mayor por las medidas (MEI y bases máximas de cotización)
- **Otros recursos:** La AIReF considera que esta rúbrica retorna a valores históricos según desaparecen los fondos REACT, mientras que el Gobierno estima una senda 4 décimas inferior en peso PIB

Empleos

Los gastos crecen en 2023 un 3,6% en el escenario 1 y un 3,5% en el escenario 2 frente al incremento del 4,2% en el escenario de la AIReF, que no contempla prórroga de medidas

	2022			2023			Diferencias			
	DBP-1	DBP-2	AIReF	DBP-1	DBP-2	AIReF	2022 - 1	2022 - 2	2023 - 1	2023 - 2
EMPLEOS	47,1	47,9	47,6	46,2	46,9	46,8	-0,5	0,2	-0,6	0,1
Remuneración asalariados	11,6	11,8	11,8	11,4	11,4	11,6	-0,2	0,0	-0,2	-0,2
Consumos intermedios	5,7	5,7	5,8	5,6	5,6	5,7	-0,2	-0,1	-0,2	-0,1
Transf. sociales (en especie y en efectivo)	20,6	20,7	20,4	20,8	21,1	20,7	0,2	0,3	0,0	0,3
Intereses	2,2	2,2	2,2	2,4	2,4	2,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Subvenciones	1,8	2,2	2,0	1,2	1,4	1,4	-0,3	0,1	-0,2	0,1
Formación bruta de capital	2,5	2,5	2,3	2,6	2,6	2,4	0,2	0,2	0,3	0,3
Ayudas a la inversión y otras TR cap.	0,9	0,9	1,1	0,6	0,6	0,9	-0,1	-0,1	-0,3	-0,3
Resto de empleos	1,9	1,9	2,1	1,7	1,7	1,9	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2

Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

- **Remuneración de asalariados:** En 2022 incluye la subida inicial del 2% y la subida adicional del 1,5% (incluida sólo en el escenario 2). En 2023 se aplica la subida del 2,5% más un 0,5% adicional (2 décimas superior a ambos escenarios). El 0,5% adicional previsto en los PGE se materializaría en 2024 si se cumple la condición
- **Consumos intermedios:** La AIReF espera un mayor crecimiento sustentado por la inflación
- **Prestaciones sociales (en especie y en efectivo):** La evolución viene marcada por el crecimiento del gasto en pensiones en 2023, que es mayor en el caso de la AIReF por una mayor previsión de inflación en 2022
- **Subvenciones:** Esta rúbrica concentra la mayor parte de las medidas adoptadas en 2022, aunque no presenta grandes diferencias entre el escenario 1 y el 2 en 2023
- **Intereses:** Dos décimas por debajo en 2023 en ambos escenarios
- **Gasto de capital:** No incluye el PRTR en ninguno de los escenarios. Diferente composición entre AIReF y Plan Presupuestario

Saldo por subsectores

En 2023, la AIReF prevé un menor déficit de la AC y las CC.AA y mayor de los FSS y un mayor superávit de las CC.LL.

SALDO POR SUBSECTORES (% PIB)

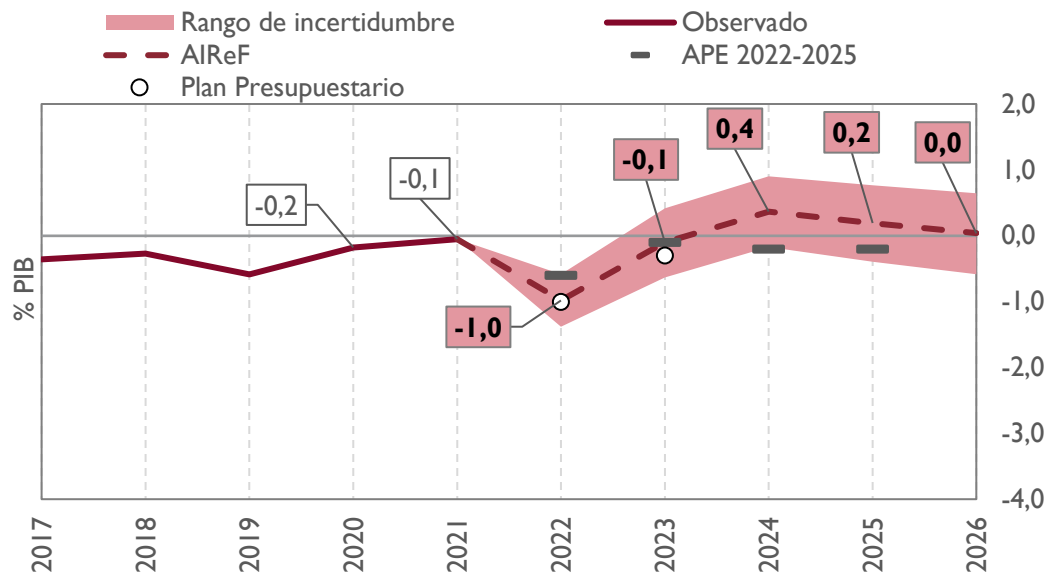
	AIReF					PLAN PRESUPUESTARIO	
	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023
AA.PP.	-4,6	-3,3	-3,2	-3,2	-3,3	-5,0	-3,9
AC	-3,4	-3,0	-3,6	-3,4	-3,2	-3,5	-3,3
FSS	-0,5	-0,7	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5
CC.AA.	-1,0	-0,1	0,4	0,2	0,0	-1,0	-0,3
CC.LL.	0,2	0,5	0,6	0,4	0,3	0,1	0,1

Fuente: Plan Presupuestario y AIReF

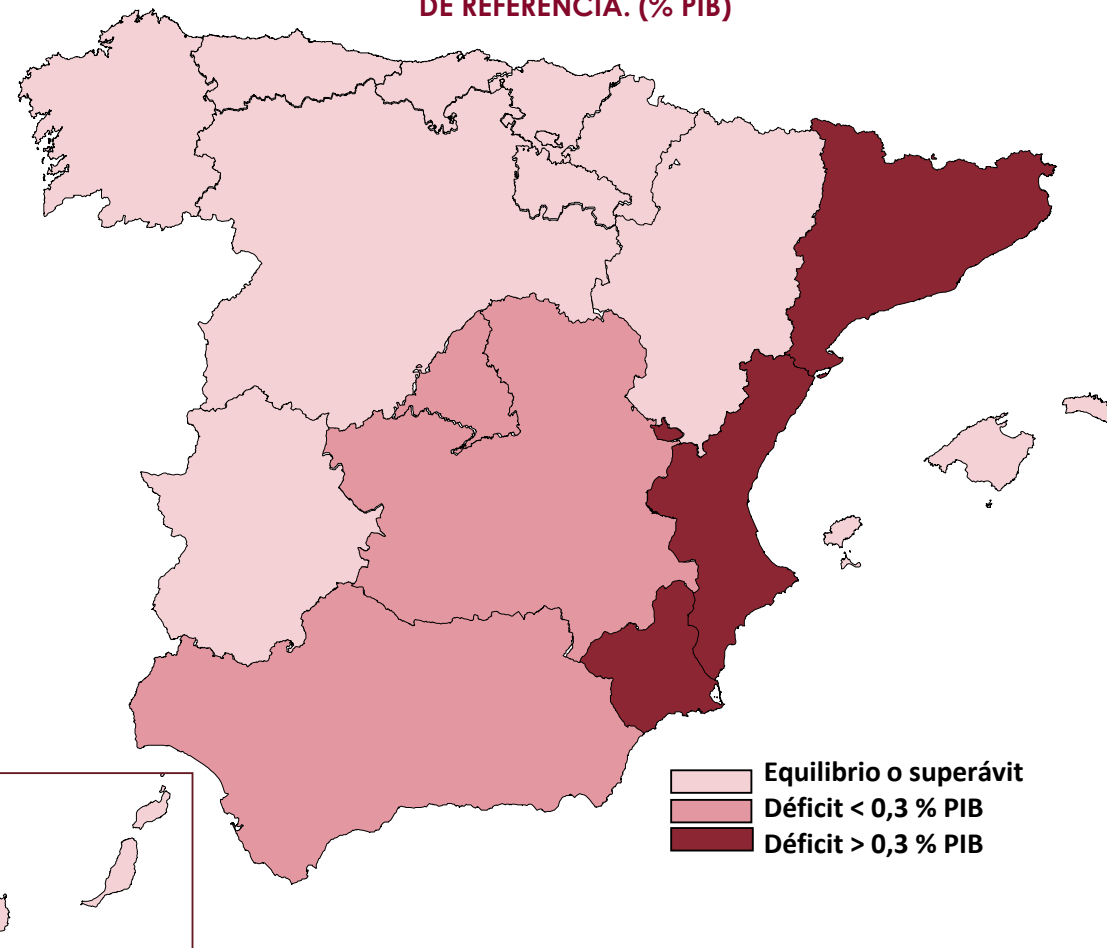
- **AC:** Asume todas las medidas para paliar la crisis energética y también se ve afectado por los pagos derivados de los sistemas de financiación territoriales
- **FSS:** Reducen su déficit por el aumento de las transferencias por gastos impropios y la introducción del Mecanismo de Equidad Intergeneracional. Esta reducción no se aprecia en 2023 por el aumento de las pensiones con el IPC
- **CC.AA.:** Evolución irregular marcada por los ingresos coyunturales aportados por las liquidaciones positivas del sistema de financiación para concluir el periodo en situación de equilibrio
- **CC.LL.:** Superávit estructural en torno a 0,3% del PIB, influido también por liquidaciones sistema financiación

CC.AA.: El saldo de las CC.AA. mejorará sustancialmente en 2023 alcanzando un déficit del 0,1% del PIB tras cerrar 2022 en un 1% del PIB

PREVISIONES AIReF SALDO CC.AA. (% PIB)



NECESIDAD DE FINANCIACIÓN RESPECTO A NIVELES DE REFERENCIA. (% PIB)



- El saldo continuará mejorando hasta alcanzar un superávit de 0,4% en 2024
- Reducción progresiva hasta llegar a equilibrio en 2026
- Esta evolución viene marcada por el sistema de financiación autonómica

- Solo 3 CC.AA. cerrarán 2023 con déficit superior a la tasa de referencia, mientras que 11 registrarán equilibrio o superávit

CC.AA.: Los recursos muestran una evolución irregular por el funcionamiento del sistema de financiación

PREVISIONES AIReF RECURSOS CC.AA. (% PIB)

%PIB	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos netos totales	17,7	15,8	16,8	16,8	16,2	15,8
Recursos netos sin PRTR	17,6	15,4	16,1	16,3	16,0	15,7
SFA neto	9,5	8,4	9,8	10,6	10,3	10,2
EAC netas	8,8	8,6	9,0	9,1	9,2	9,3
Liquidación neta	0,7	-0,2	0,8	1,5	1,1	0,8
Fondo extraordinario/compensaciones	1,1	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
ITPAJD	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8
ISD	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Otros impuestos no SFA	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Otros recursos	5,1	4,4	4,3	3,8	3,7	3,7

- Tras la liquidación negativa de 2022, las CC.AA. recibirán en 2024 y 2025 liquidaciones excepcionalmente positivas, recuperando niveles más normales en 2026
- Esto eleva coyunturalmente los recursos de 2024 y 2025
- Las entregas a cuenta reflejan la evolución de la recaudación

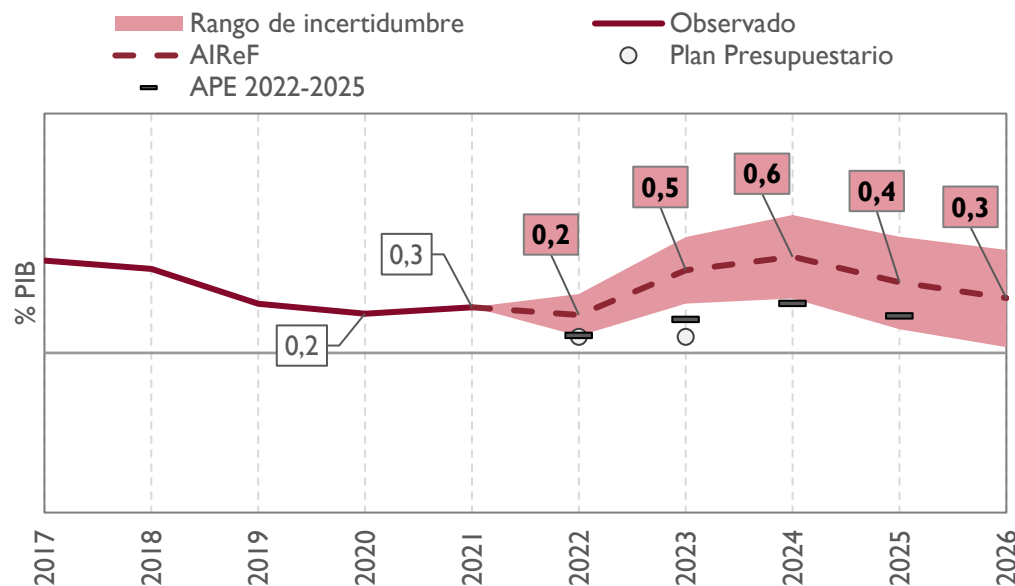
PREVISIONES AIReF EMPLEOS CC.AA. (% PIB)

%PIB	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Empleos netos totales	17,7	16,7	16,9	16,4	16,1	15,7
Empleos netos sin PRTR	17,7	16,4	16,2	16,0	15,8	15,7
Sanidad	6,9	6,7	6,7	6,7	6,6	6,6
Educación	4,2	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Otros gastos	6,6	5,7	5,5	5,3	5,2	5,2

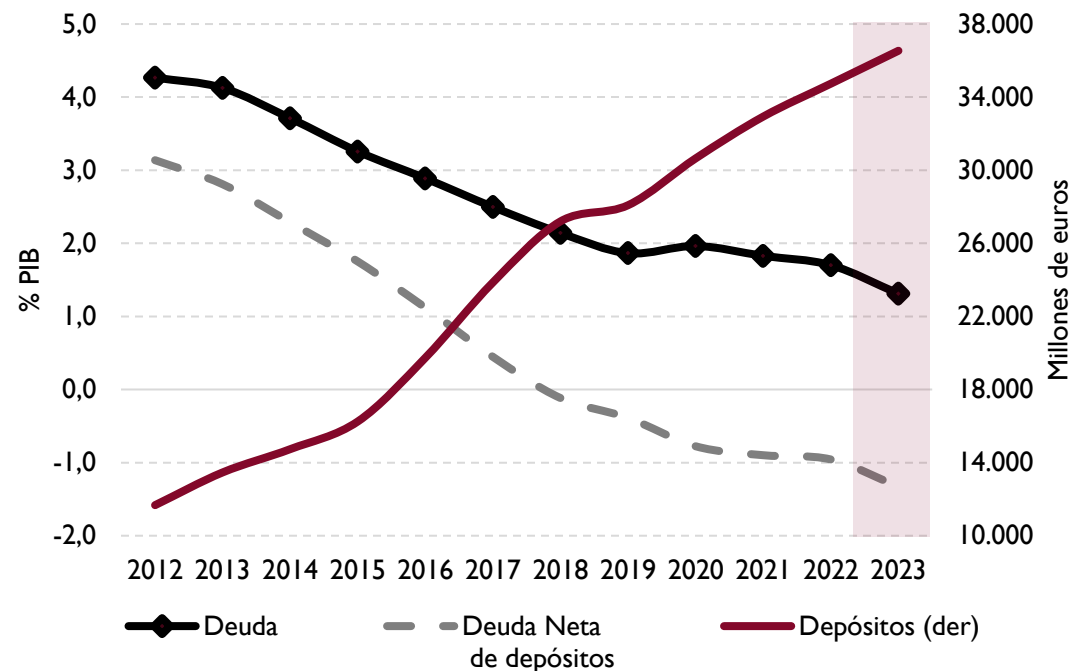
- Las CC.AA. absorben como gasto estructural en torno al 50% del incremento del gasto asociado al COVID
- Tras un fuerte crecimiento en 2023, la AIReF proyecta un crecimiento más moderado por las menores tensiones inflacionistas y el retorno a las reglas fiscales
- El gasto en sanidad y educación se ve condicionado por el acuerdo salarial con sindicatos y las medidas autonómicas previstas

CC.LL.: La AIReF estima que las CC.LL. mantendrán el superávit a medio plazo

EVOLUCIÓN PREVISIONES AIReF SALDO CC.LL. (% PIB)



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA Y ACTIVOS LÍQUIDOS SUBSECTOR CC.LL. EN EL PERIODO 2012-2021 Y ESTIMACIONES AIReF PARA 2022 Y 2023

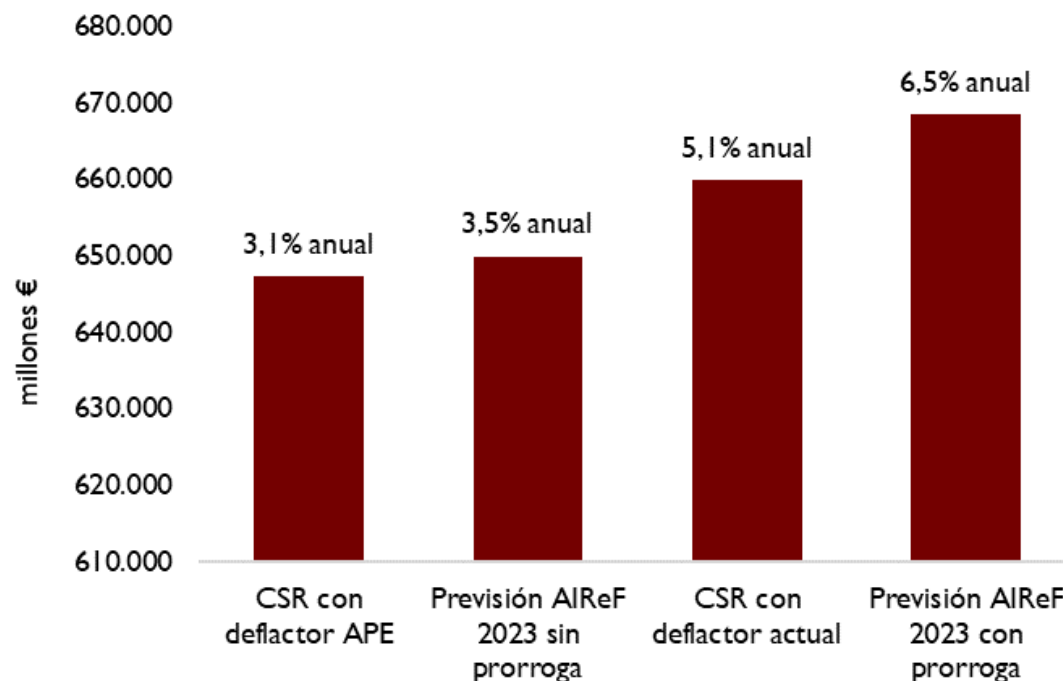


- La AIReF estima un superávit en 2023 del 0,5% del PIB en las CC.LL., tras alcanzar un 0,2% en 2022
- De forma análoga a las CC.AA., la evolución del superávit viene marcada por las liquidaciones del sistema de financiación, a lo que hay que añadir las compensaciones entre 2022 y 2024 por la liquidación negativa de 2020
- El superávit de las CC.LL. volverá a crecer en 2024 hasta el 0,6% del PIB y se reducirá posteriormente hasta alcanzar el 0,3% en 2026

4. El incremento en 2023 del gasto primario corriente neto de medidas de ingresos podría ser compatible con la recomendación fiscal europea en ausencia de nuevas medidas

- La Recomendación (CSR) en materia fiscal recomienda a España limitar el incremento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional por debajo del crecimiento potencial a medio plazo (rango del 3,1% al 5,1% en función del deflactor)
- En ausencia de nuevas medidas o prórroga de las ya adoptadas, la CSR podría cumplirse en 2023
- No obstante, si se prorrogaran todas las medidas para el conjunto del año 2023, el crecimiento del gasto primario corriente de las AA.PP. sería del 6,5% anual, claramente por encima del rango de cumplimiento de la CSR fiscal

GASTO PRIMARIO CORRIENTE NETO DE MEDIDAS DE INGRESOS. COMPARACIÓN CON LA CSR FISCAL, CONJUNTO DE AA.PP.



Fuente: AIReF

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones

La compatibilidad del Plan Presupuestario con la recomendación europea requiere un análisis del carácter focalizado de las medidas

- Las medidas que actúan sobre los precios de la energía y el transporte no se focalizan en los individuos de menor renta: las medidas sobre la electricidad se reparten de forma homogénea por nivel de renta mientras que las que actúan sobre el gas, el combustible o el transporte público recaen en hogares con mayor renta
- Las medidas destinadas a compensar la pérdida de renta real provocada por la inflación tienen un grado de focalización mayor por su naturaleza, aunque el complemento a las becas y la ampliación de la reducción de los rendimientos del trabajo se focalizan principalmente en niveles de renta próximos a la mediana

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

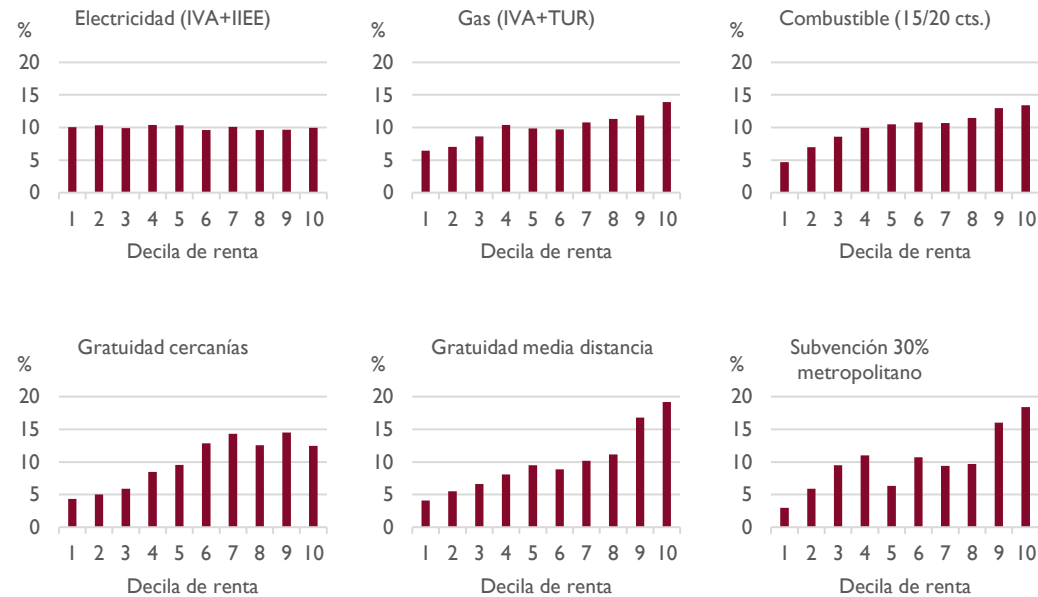
3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

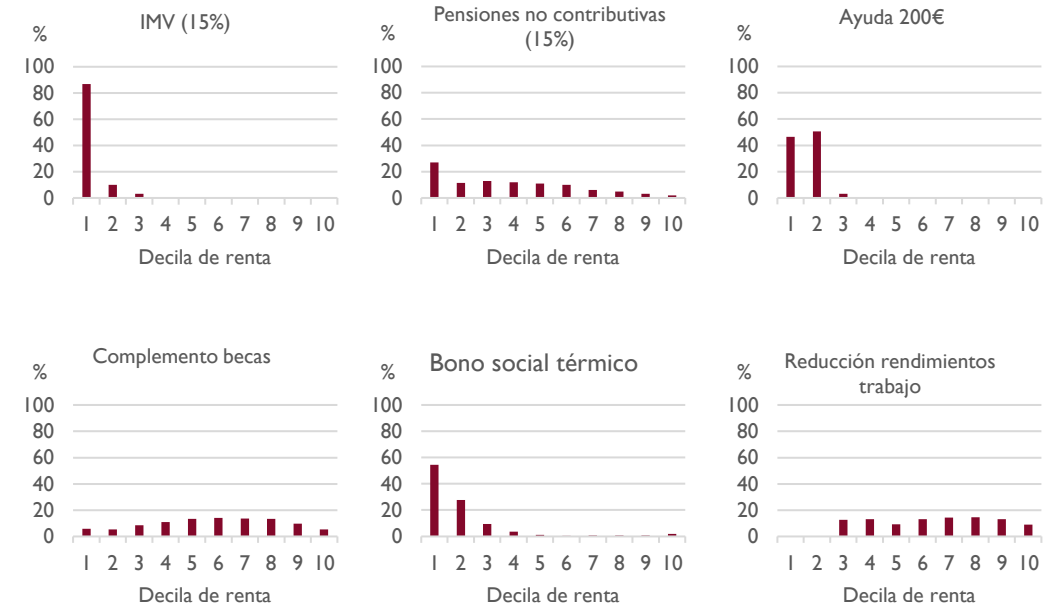
6. Recomendaciones

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DE LAS MEDIDAS QUE ACTÚAN SOBRE EL PRECIO DE LA ENERGÍA Y EL TRANSPORTE (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPF, INE

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPENSAR LA PERDIDA DE RENTA REAL PRODUCIDA POR LA INFLACIÓN (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)

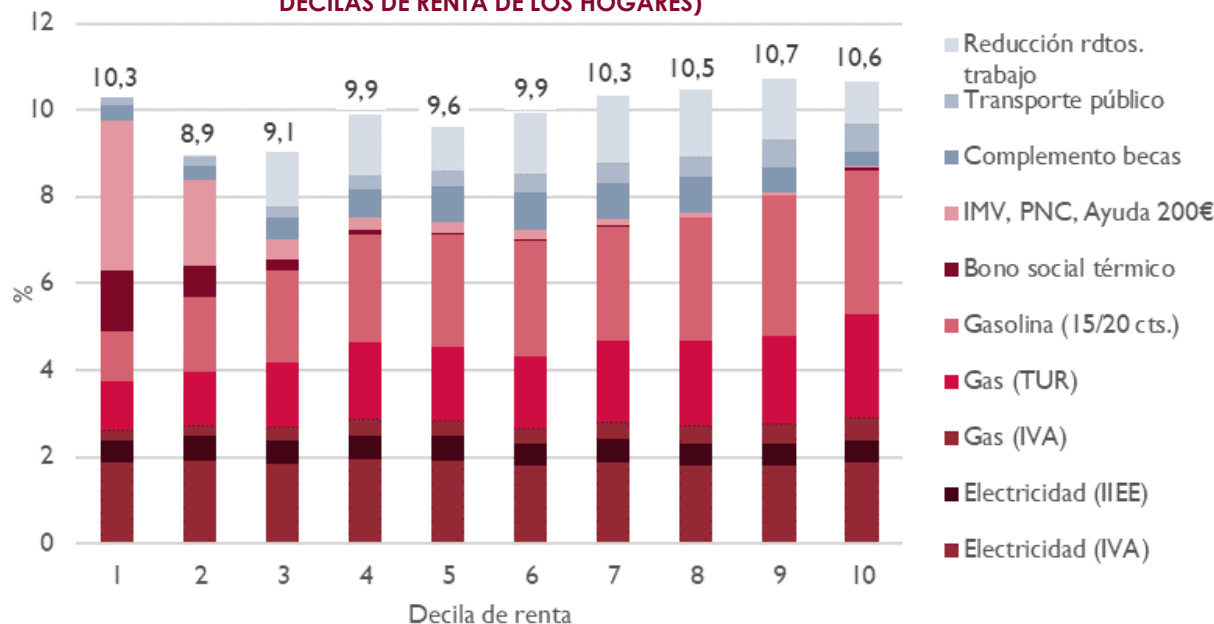


Fuente: Elaboración propia a partir del Panel de Hogares, Renta y Patrimonio 2016/2019, IEF

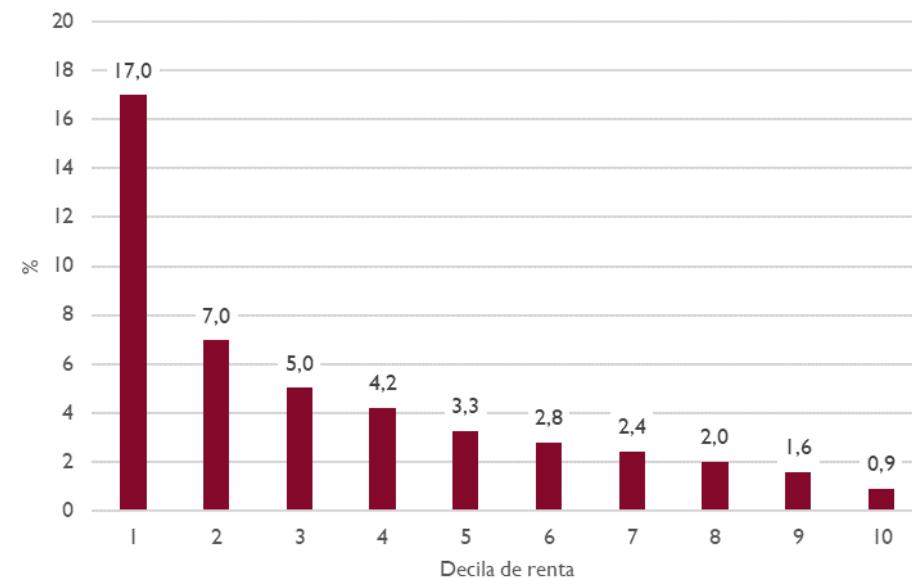
La compatibilidad del Plan Presupuestario con la recomendación europea requiere un análisis del carácter focalizado de las medidas

- En el conjunto de medidas se observa un cierto grado de focalización hacia los más vulnerables, si bien los hogares de rentas altas absorben una parte importante del coste de las medidas
- En términos relativos a su renta, el importe destinado a los hogares de menor renta representa el 17%, mientras que en los hogares de mayor renta este porcentaje es del 1%

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE TOTAL DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPENSAR LA PERDIDA DE RENTA PRODUCIDA POR LA INFLACIÓN (POR DECILAS DE RENTA DE LOS HOGARES)



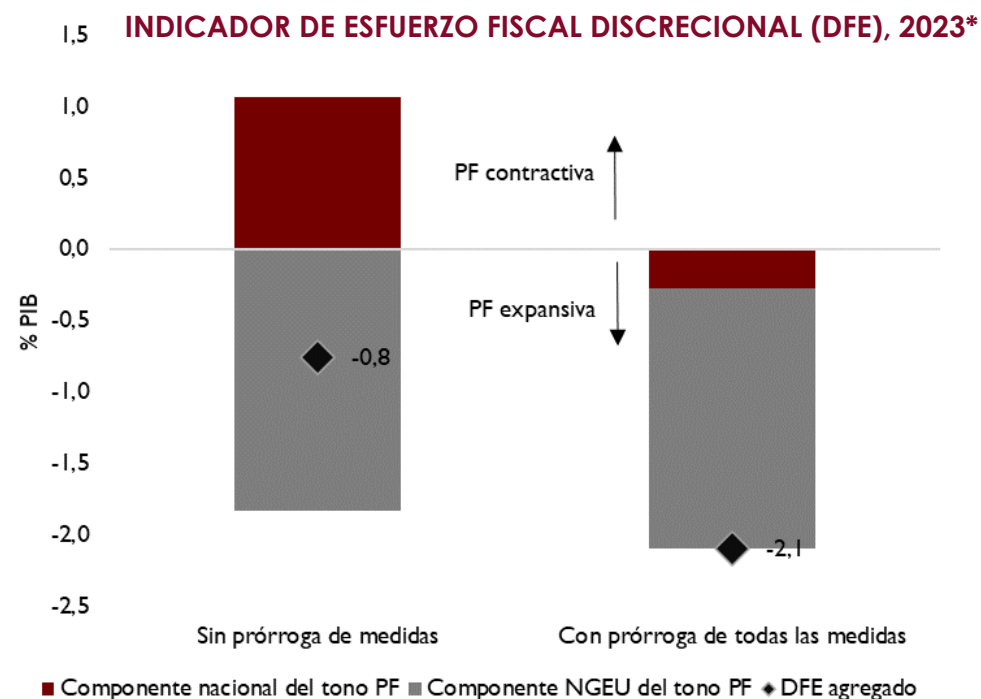
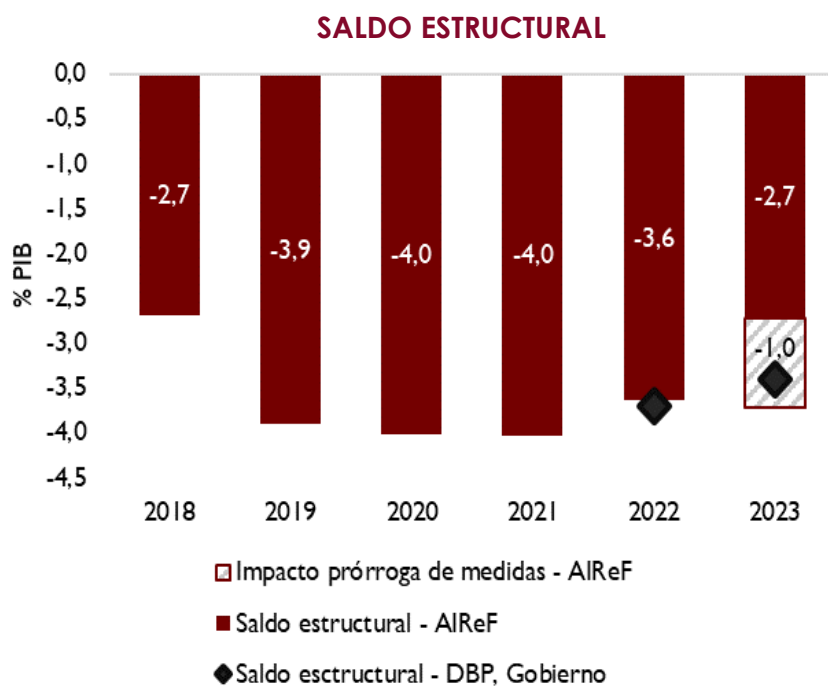
IMPORTE DEL TOTAL DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA RENTA BRUTA (POR NIVELES DE RENTA DEL HOGAR)



Fuente: Elaboración propia a partir de (INE) y Panel de hogares, renta y patrimonio (IEF-AEAT)

El tono agregado de la política fiscal en 2023 será expansivo

- En 2023 la mera desaparición progresiva de las medidas supondría una mejora en el saldo estructural de casi un punto porcentual de PIB. En cambio, si se prorrogaran el conjunto de medidas para todo el año 2023 apenas habría esfuerzo estructural el próximo año y la política fiscal nacional adoptaría un tono neutro respecto a 2022
- Incluyendo el gasto con cargo a los fondos NGEU el tono de la política fiscal será expansivo en 2023 con independencia de que se prorroguen las medidas o no. El impulso de 25.000 millones con cargo a estos fondos, bien reforzará una leve expansión nacional en el caso de que se prorroguen las medidas, o bien más que compensará una cierta contención del gasto nacional en caso de que éstas no se prorroguen



Fuente: AIREF y Plan Presupuestario

*Nota: un signo negativo representa una política fiscal expansiva y viceversa

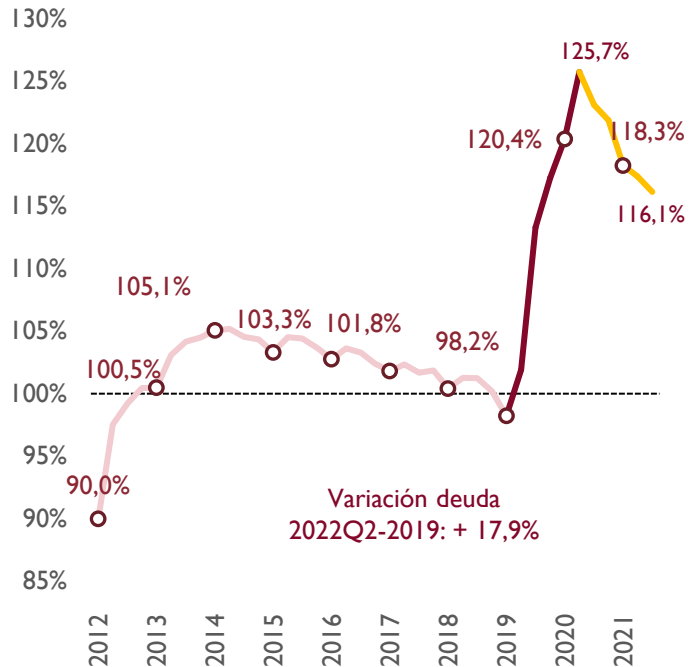
5. La favorable evolución del PIB, denominador de la ratio de deuda, permite proyectar su reducción en el corto plazo...

La ratio de deuda ha encadenado un periodo de cinco trimestres consecutivos de reducción, situándose en junio de 2022 en el 116,1% del PIB, lo que todavía supone un incremento de 17,9 puntos respecto a finales de 2019

Para el año 2023 la AIReF estima una reducción de la ratio de deuda de 6,9 puntos de PIB respecto al nivel de 2021, sustentada principalmente en el crecimiento nominal, donde el deflactor tendrá una contribución muy notable

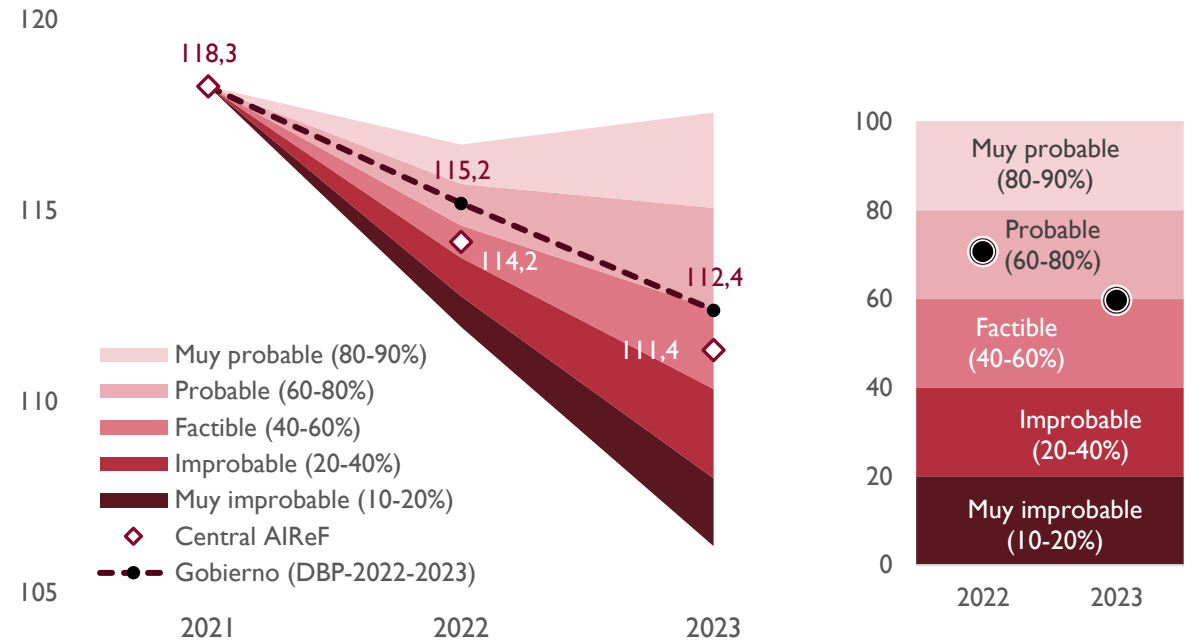
De acuerdo con las proyecciones estocásticas de la AIReF, se considera factible la reducción de 5,8 puntos proyectada en el Plan Presupuestario para el año 2023

DEUDA (%PIB), EVOLUCIÓN TRIMESTRAL



Fuente: Banco de España, INE

PREVISIONES DE DEUDA (%PIB) Y PROBABILIDAD DE ALCANZAR UNA RATIO IGUAL O MENOR A LA PROYECTADA POR EL GOBIERNO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO 2022-2023



Fuente: AIReF, Plan Presupuestario

1. Introducción

2. Escenario macroeconómico

3. Escenario fiscal

4. Recomendación fiscal europea

5. Sostenibilidad de la deuda pública

6. Recomendaciones



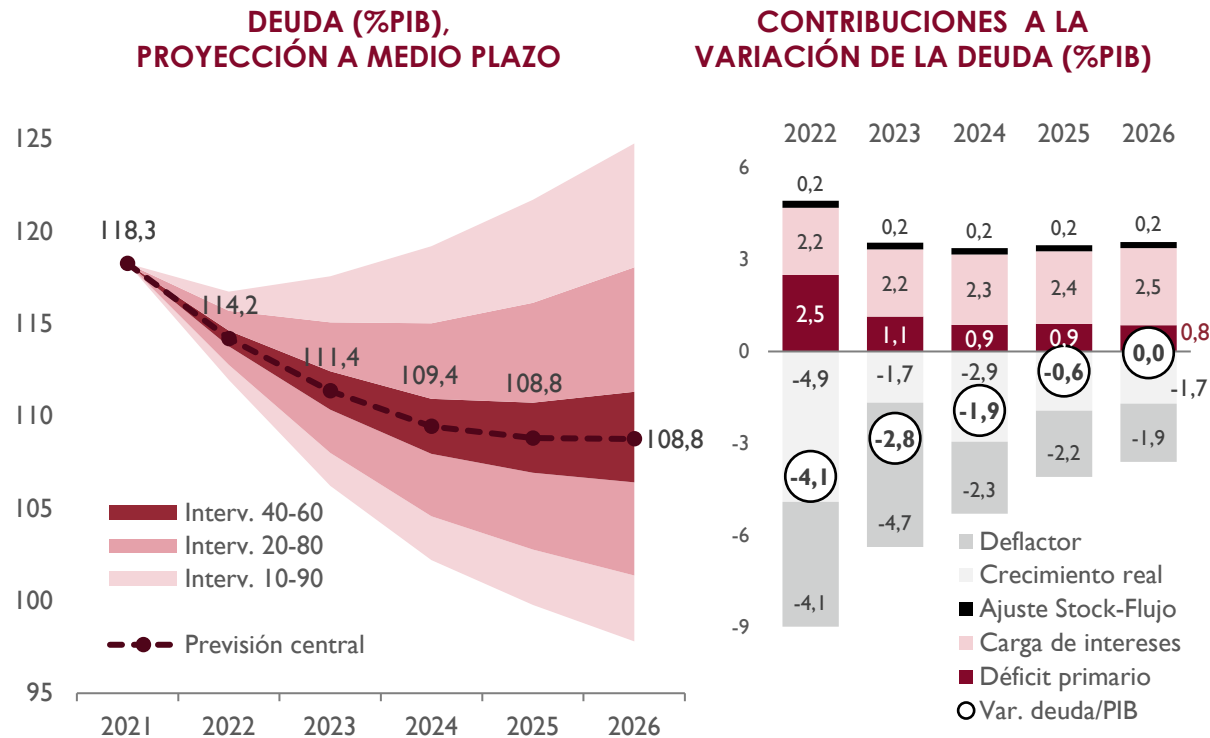
... aunque en el medio plazo se proyecta una ralentización en el ritmo de reducción de la ratio de deuda y una estabilización en el 108,8% del PIB

La proyección de la AIREF de un déficit primario estabilizado en el entorno del 1%, junto con un crecimiento nominal decreciente y una carga financiera que va en aumento, se traduce en una ralentización del ritmo de reducción de la ratio de deuda, que en el año 2026 será nulo con una ratio estabilizada en el 108,8% del PIB

✓ La favorable evolución del denominador de la ratio de deuda, no debe enmascarar la **necesidad de alcanzar una senda de reequilibrio presupuestario en el medio plazo** que permita generar un mayor espacio fiscal en un entorno de gran incertidumbre y presiones demográficas...

✓ ... dado el importante stock de deuda, que sitúa la **sostenibilidad de las finanzas públicas en una posición de gran vulnerabilidad**,

✓ en un escenario de **deterioro de las condiciones de financiación**, que exigirá un ajuste estructural sostenido para mantener la estabilización de la ratio de deuda y la contención de la carga financiera



Fuente: Banco de España, INE



El año 2022 está suponiendo un punto de inflexión en la evolución de los costes de financiación de la deuda

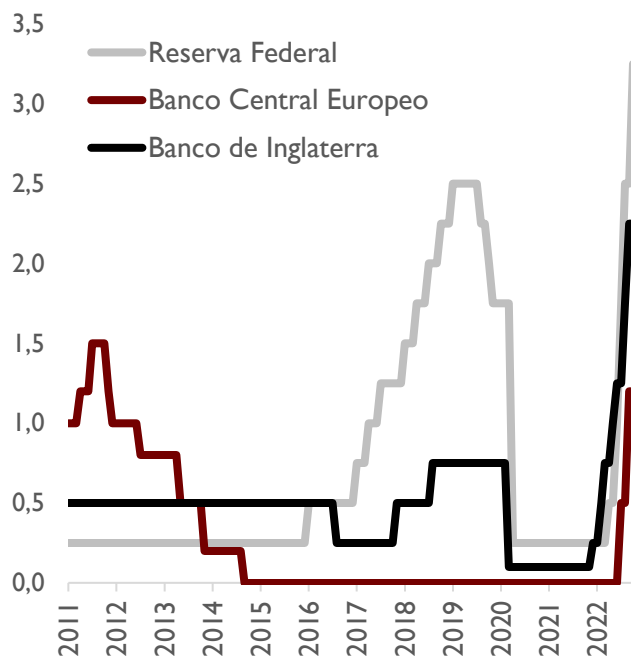
El entorno de bajos tipos de interés ha dado un giro brusco en 2022, cuando los bancos centrales de todo el mundo han tenido que reaccionar con históricas subidas de tipos en un intento de ponerle freno a una inflación mucho más elevada y persistente de lo inicialmente anticipado

Los mercados de deuda han incorporado rápidamente este escenario con subidas en las rentabilidades: en lo que va de año de más de 250 puntos básicos en todos los tramos de la curva española

El deterioro de las condiciones de financiación empezará paulatinamente a impactar en la evolución del servicio de la deuda, con unos intereses y unas amortizaciones que irán en aumento, aunque el incremento en porcentaje del PIB no será muy significativo en el corto plazo

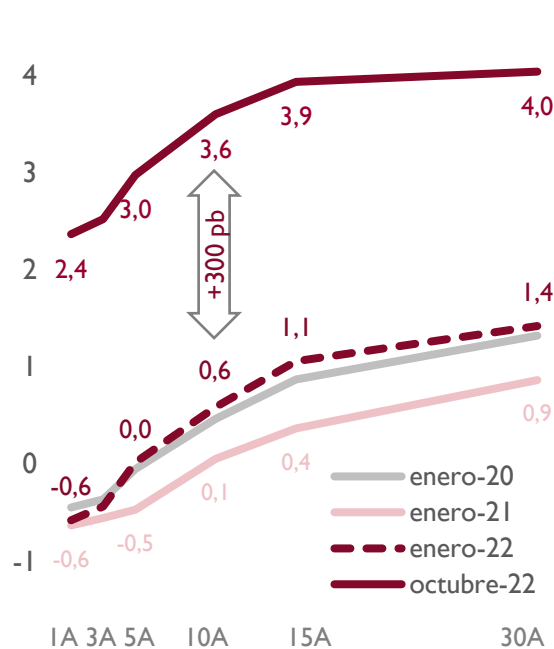
1. Introducción
2. Escenario macroeconómico
3. Escenario fiscal
4. Recomendación fiscal europea
5. Sostenibilidad de la deuda pública
6. Recomendaciones

TIPOS DE INTERÉS DE LOS BANCOS CENTRALES



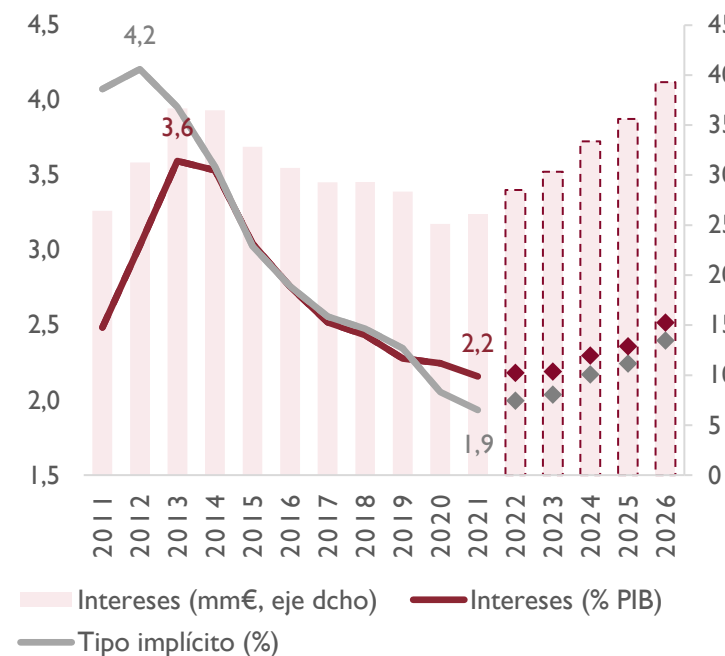
Fuente: Refinitiv

CURVA DE TIPOS DE LA DEUDA ESPAÑOLA (%)



Fuente: Refinitiv

CARGA FINANCIERA Y TIPO IMPLÍCITO DE LA DEUDA



Fuente: IGAE y AIRef



El deterioro de las condiciones de financiación tiene un impacto limitado, pero empieza a ser notable al compararlo con escenarios pasados

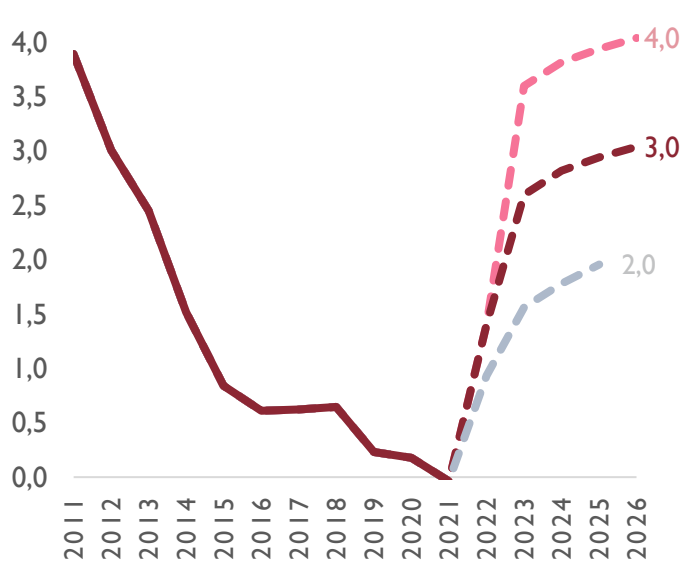
Un repunte adicional en los tipos de interés de la deuda soberana tendría un impacto reducido en la evolución de la ratio de deuda en el corto plazo, aunque sí supondría cierto aumento de la carga financiera en porcentaje del PIB

De acuerdo con las simulaciones de AIReF un incremento de tipos de 100 p.b. a partir de 2023 en las expectativas de emisión de todos los tramos de la curva supondría:

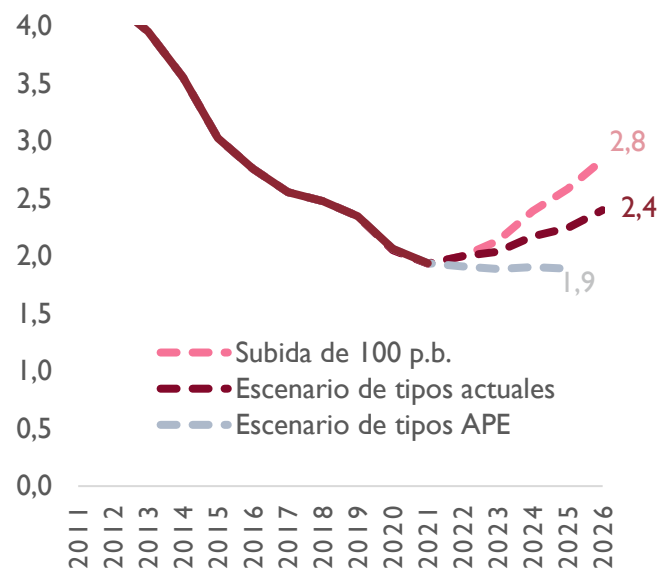
- un incremento de la ratio de deuda de 1,1 puntos en 2026
- aumento de la carga financiera en porcentaje del PIB de 0,5 puntos
- un gasto adicional acumulado en intereses en 2026 superior a 17.000 millones de euros, de los cuales 1.400 millones corresponderían al año 2023

En el medio y largo plazo unos tipos de financiación más elevados acabará teniendo un impacto significativo en la evolución de la carga financiera y, en caso de no compensarse con ajustes en otras partidas de gasto o ingreso, en la senda de deuda

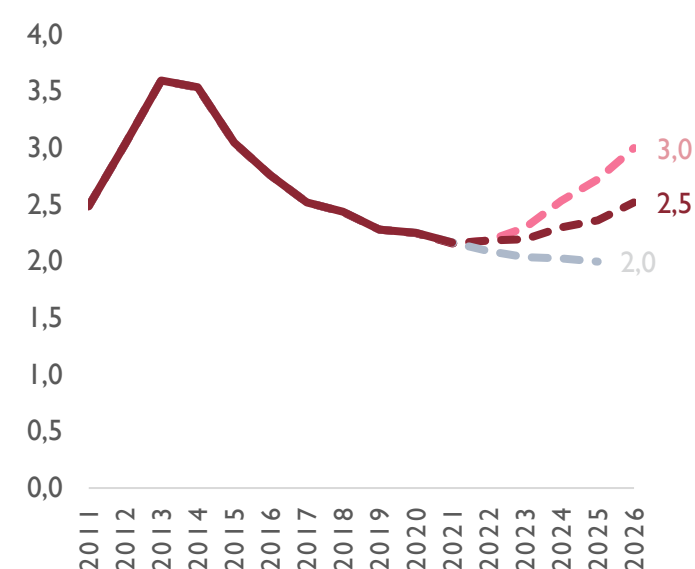
TIPOS DE INTERÉS DE LAS NUEVAS EMISIONES (%)



TIPOS DE INTERÉS MEDIO DE LA DEUDA (%)



GASTO EN INTERESES (%PIB)



Fuente: AIReF



6. Recomendaciones

Recomendación al Ministerio de Hacienda y Función Pública

“Que defina tasas de referencia para cada administración teniendo en cuenta su situación de partida, de manera que resulten exigentes, pero factibles de alcanzar”

- Unas tasas de referencia laxas no incentivan la necesaria reducción del déficit estructural, tanto a nivel de AA.PP. como por administraciones
- Según las estimaciones de la AIREF, el subsector de CC.AA. podría alcanzar un déficit inferior, 0,1% del PIB frente a 0,3% del PIB de la tasa de referencia del subsector
- Todas las CC.AA. han presentado unos presupuestos en línea con la tasa de referencia
- Una misma tasa de referencia para todas las CC.AA. de régimen común no resulta realista, ya que es excesivamente exigente para unas y laxa para otras

También se recuerda la necesidad de incluir mayor información en el Plan Presupuestario

Recomendaciones contenidas en el aval y en el informe del 4 y 18 de octubre

- 1. Introducción
- 2. Escenario macroeconómico
- 3. Escenario fiscal
- 4. Recomendación fiscal europea
- 5. Sostenibilidad de la deuda pública
- 6. Recomendaciones

Recomendaciones en el aval de 4 de octubre

Nueva: AIReF participe antes en el proceso

Que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital **consulte a la AIReF sobre el informe de situación económica** que elabora ese Ministerio según artículo 15.5 de la LOEPSF

Reitera dos recomendaciones : 1) disponer de información adecuada sobre las medidas que se incorporan en el escenario económico y de una senda de ingresos y gastos y 2) regular el proceso de aval mediante un convenio

Recomendaciones en el informe de 18 de octubre

Nuevas: articular adecuadamente el proceso presupuestario y solventar las carencias de los PGE

1. Que en el próximo ejercicio el proyecto de Presupuestos Generales del Estado recupere su **papel central como instrumento de política fiscal y económica** y elemento de diseño, planificación, ejecución, control y supervisión de la actividad del sector público
2. Que **incorpore y publique en la eventual prórroga de las medidas una evaluación** de su eficacia y eficiencia y especifique las condiciones que desencadenan su prórroga o retirada, así como la adopción otras nuevas, tanto en el momento de su aprobación como de cara al futuro, de manera que puedan **integrarse las medidas en una estrategia fiscal nacional a medio plazo** realista y creíble para alcanzar un nivel de déficit suficiente para reconducir la deuda hacia niveles más sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de la economía española

Reitera la recomendación sobre transparencia informativa en términos de contabilidad nacional



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es



[@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)